CPE No. 05-9-2024-023988 - PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.6254675

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 27/06/2024 14:08

Para:Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>;Amparo Del Socorro Sierra Arcila <amsierra@sena.edu.co>
CC:Felix Hernando Gomez Ramirez <felgomez@sena.edu.co>;John Albeiro Giraldo Londoño <jogiral@sena.edu.co>;Stefanía Ortega Céspedes <sortega@sena.edu.co>;Yulie Eliana Calderon Yepes <yecalderon@sena.edu.co>;Adriana Maria González Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (770 KB)

C.E.(FRM) - 05-9-2024-023988-(5)-51040 + CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ PAGO N.tif; C.I.(FRM)-9-2024-023988-(5)-51040- + CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ--PAGO NO.1 C.html; ANEXO 1.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-023988 - NIS 2024-02-276177 - 27-06-20.docx;

Apreciado(a) * CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2024-023988	2024-02-276177	27/06/2024 2:06:29 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.6254675

51010

Medellín

PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Director (E), SENA Regional Antioquia

ASUNTO: Pago No.1 contrato No. C01.PCCNTR.6254675, No. Facturas: tres (3), Valor total $1´276.695,07. Objeto del contrato: 5_353 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: BMOLINE S.A.S
CEDULA O NIT: 900540920-2
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: Factura No___ Convenio No. ____ Contrato No. CO1.PCCNTR.6254675__ Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: Primer servicio, mantenimiento y calibración a equipos médicos y odontológicos del Servicio Médico Asistencial, Regional Antioquia.

Valor antes de IVA $ 1´072.853,00
Valor del IVA $ 203.842,07
Valor Total Notas Crédito $ 00,00
Valor total Notas Debito $ 00,00
Valor total Pago $ 1´276.695,07

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 109324 del 10/05/2024

TABLA EN ANEXOS

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar: A-03-04-02-021

El giro de los recursos debe realizarse a la Cuenta de Ahorro en Bancolombia No. 85786312588 a nombre de BMO LINE SAS con NIT 900540920-2

Cordialmente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional (E)

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS
CONTRATO No. C01.PCCNTR.6254675 del 2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-ANT-00319-2024

LA SUPERVISORA DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que, para efectos del primer pago, correspondiente a contrato de mantenimiento de equipos biomédicos y no biomédicos, necesarios para la vigencia 2024 con Certificado de **Registro Presupuestal SIIF Número 109324 del 10 de mayo del 2024**, suscrito entre el **SENA** y **BMOLINE**, identificado con **NIT 900540920-2**, cuyo objeto es: "5_353 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos de los equipos biomédicos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia"; el contratista prestó a satisfacción el servicio de mantenimiento y calibración de equipos biomédicos, objeto del presente contrato, a fin que los equipos se mantengan en buen estado operacional y en optimo funcionamiento, por valor de **$ 1´276.695,07** (Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Cinco pesos con siete centavos):

PAGO No.	NIT	V/R TOTAL CONTRATO	CDP No.11524 del 22/03/2024		CRP SIIF No.109324 del 10/05/2024		SALDO POR EJECUTAR
			FACTURA				
		100%	No.	Fecha	Valor Sin 4/1000	Nota Crédito	**$ 15.000.000,00**
1	900540920-2	$ 15.000.000,00	FVE795	25/06/2024	$ 608.301,82		
			FVE798	24/06/2024	$ 461.051,22		
			FVE799	25/06/2024	$ 207.342,03		
SUBTOTAL					**$ 1.276.695,07**	**$ 0,00**	**$ 13.723.304,93**
TOTAL A PAGAR					**$ 1.276.695,07**		

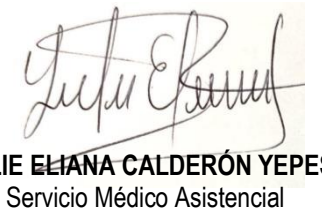
A la fecha de la presente certificación el contrato presenta el siguiente balance financiero:

Valor Inicial del Contrato	$ 15.000.000,00
Valor Pago No. 1:	$ 1.276.695,07
Valor Ejecutado a la Fecha:	$ 1.276.695,07
Saldo del Contrato a la Fecha:	$ 13.723.304,93
Porcentaje (%) de Ejecución:	8,51%
Porcentaje (%) por Ejecutar	91,49%

El cual referencia el primer pago en relación con los recursos ejecutados, para un balance, a la fecha, con porcentaje de ejecución del 8,51% correspondiente al valor de $ 1´276.695,07 con saldo de $ 13´723.304,93 por ejecutar, equivalente al 91,49%.

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y demás normas que la adicionan, modifican o complementan, el contratista aportó Certificación y Planilla Integrada Autoliquidación Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) No. 7929648670 periodo de cotización en salud junio/2024 y paz y salvo de pago a las contribuciones de aportes de carácter parafiscal al mes de junio 2024, conforme a la Ley 1819 de 2016. El SENA, por su parte, previo a adelantar el trámite del presente pago, se consultó el Sistema de Información de Responsables Fiscales "SIBOR", el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades "SIRI" de la Contraloría General de la Republica y Antecedentes y Requerimientos Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional, hallando que ni el representante legal, ni la firma tiene asuntos pendientes con las autoridades competentes.

Se expide en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024.



YULIE ELIANA CALDERÓN YEPES
Servicio Médico Asistencial
SENA - Regional Antioquia



Aprobó: **Félix Hernando Gómez Ramírez**
Profesional
Coordinador Servicio Médico Asistencial
SENA - Regional Antioquia

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN N° 01

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 27/06/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YULIE ELIANA CALDERÓN YEPES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUIS GERMAN HENAO MAYA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6254675 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_353 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	VICTOR HUGO OSORIO GUTIERREZ
NIT:	900.540.920-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES Y QUINCE DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PRÓRROGA No 01:	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES Y QUINCE DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000).
VALOR ADICIÓN No 01:	NO APLICA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000).
SUSPENSIÓN No.:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO MEDIANTE PARCIALES, SEGÚN LO FACTURADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL SERVICIO Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Definir cronograma, en conjunto con la supervisión del contrato, en el cual se establecerán las fechas en que se realizarán los mantenimientos preventivos. Dicho cronograma será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista. En el cronograma se definirán términos del nivel de calidad del servicio, tales como tiempo de respuesta, tiempo de solución, tiempo de funcionamiento, disponibilidad horaria, documentación disponible, personal asignado al servicio, etc.	El dia 24 de mayo de 2024 a las 10:30 a.m., en reunión presencial, el representante legal de BMOLine y la supervisión Sena, acuerdan: a) Primer mantenimiento preventivo y calibración de equipos el 29 y 30 de mayo del presente año b) Segundo mantenimiento preventivo entre el 20 y 21 de noviembre del presente año c) Mantenimiento-s correctivo-s de acuerdo a la necesidad	Acta No.01, Reunión de Inicio de Contrato Cronograma mantenimiento y calibracion de equipos
2. Garantizar la prestación de servicios de mantenimiento correctivo incluido el suministro de insumos, partes y repuestos, nuevos y originales, en un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas, a partir del momento de notificación de la falla o daño del equipo o de la fecha programada, todos.	A la fecha no se hace necesario hacer mantenimiento correctivo.	N/A
3. Incluir los elementos y herramientas necesarias y adecuadas requeridas para adelantar el mantenimiento, tales como mano de obra idónea, materiales y accesorios menores, etc.	El contratista suministra personal calificado, herramientas y accesorios correctos para llevar a cabo sus funciones de mantenimiento y calibración.	Mantenimiento preventivo y calibracion, recibido a satisfacción.
4. Suministrar insumos, partes, repuestos, etc., que requiera el equipo, los cuales serán nuevos y originales (no se admiten repotencializados), el CONTRATISTA se compromete a recibir la devolución del SENA y hacer el remplazo e instalación sin costo alguno de los repuestos o partes que no funcionen en el tiempo de la garantía.	Producto del mantenimiento realizado, el contratista suministra repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de algunos equipos odontológicos.	Factura No.FVE799 donde se detalla el cobro de repuestos.
5. Suministrar mano de obra técnica calificada necesaria para la revisión técnica o electrónica requerida.	Para la presente ejecución se presenta: Victor Osorio y Hector Gordillo Tecnologos en mantenimiento biomédico	Mano de obra calificada para la labor requerida. Hojas de vida anexas en documentación precontractual.
6. Garantizar, sobre los servicios suministrados, el cumplimiento de las condiciones de carácter técnico, económico, de calidad y de vigencia.	Para la presente ejecución, el contratista cumple con las garantías técnicas, económicas y de calidad, de acuerdo al contrato.	Reportes de servicio prestado.
7. Remplazar, a su costa, los repuestos suministrados que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas del equipo, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato. En el evento de no reposición de los mismos, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.	N/A	N/A
8. Prestar el 100% de los servicios de mantenimiento requeridos por el contratante y ofertados en su propuesta,	Se lleva a cabo el servicio de mantenimiento a 28 equipos y calibración	Reportes de servicio y certificados de calibración a equipos

además estará en capacidad de prestar servicios conexos con los mencionados por el SENA.	a 8 equipos, de acuerdo al cronograma definido.	biomédicos y odotológicos
9. Suministrar partes y repuestos objeto del contrato a celebrarse acorde con lo requerido por el SENA y ofertado en la propuesta económica o que, sin estar explícitos en la misma, se encuentren dentro del alcance del objeto contractual, previa cotización, a precios de mercado.	El contratista suministra partes y respuestos, según lo requerido a estos servicios facturados.	Factura No.FVE799 donde se idetalla cobro de repuestos.
10. Sostener los precios de los servicios de mantenimiento y suministro de partes y repuestos ofertados, dentro de los términos y vigencia de la ejecución del contrato.	Para la presente ejecución, el contratista factura los servicios de acuerdo a la oferta económica presentada y contratada.	Facturas No.FVE795 del 17/06/2024, FVE798 y FVE799 del 24/06/2024, de los servicios prestados, soportes del presente informe.
11. Elaborar por cada mantenimiento las cuentas de cobro o facturas electrónicas, máximo dentro de los cinco (5) dìas hábiles siguientes a la prestación efectiva del servicio, mediante oficio dirigidas a la Entidad, anexando los originales de las hojas de vida de los equipos y las fichas técnicas del mantenimiento realizado. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las ofertadas, base de la propuesta económica y del contrato.	El contratista presenta inconvenientes con la configuración de la primera factura electrónica, razón para presentarla pasados los cinco (5) días hábiles siguientes a la prestación del servicio.	N/A
12. Acatar las instrucciones que para la ejecución del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor del mismo.	El contratista se mostro receptivo a las solicitudes y sugerencias de la supervisión	Servicios correctivos, de mantenimiento y de calibración recibidos a satisfacción.
13. En el caso de requerir un mantenimiento o reparación por fuera de las instalaciones del SMA, el CONTRATISTA debe asumir el trasporte de recogida y entrega del equipo, además se compromete a suministrar un equipo o dispositivo de soporte mientras dure el periodo de reparación y el equipo sea reintegrado al servicio.	Se presenta daño en lavadora ultrasonido por inmersión de agua que ocasiona corto, por lo que el contratista procede a retirar el equipo de la instalaciones.	✓ Autorización para retiro de elementos de la entidad ✓ Formato Transporte de Valores Vigencia 2023-2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar antes de iniciar sus labores al equipo de seguridad y salud en el trabajo el listado de los trabajadores que harán parte de la ejecución del contrato, la constancia de la afiliación respectiva y mensualmente constancia de los pagos a la Seguridad Social Integral, según la clase de riesgo.	El contratista allega documento llamado “Listado de Personal”, constancia de afiliación a la ARL y pago de seguridad social según compromiso.	✓ Listado de personal, ✓ Certificado ARL ✓ pago a seguridad social
2. Conocer la política, riesgos asociados y como actuar frente a una emergencia, para esto deberá asistir a la inducción en seguridad y salud en trabajo, brindada por el equipo de SST SENA, que se realiza los viernes de 8:00 a 9:00 a.m.	El 24 de mayo/2024 el contratista recibe inducción brindada por Geraldin Romero auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo en compañía de Andres Felipe Alzate Garcia Dinamizador Ambiental y Energético.	Formato de Asistencia GOR-F-085 V2 a capacitacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Informar al equipo de seguridad y salud en el trabajo (SENA) sobre la ocurrencia de hechos, accidentes, no conformidades,	Durante el primer mantenimiento y calibración de equipos biomédicos y	N/A

situaciones laborales de seguridad y salud en el trabajo y ambiental que puedan causar algún perfuicio.	odontológicos no se reporto novedad alguna.	
4. Ningún empleado del Contratista podrá portar o consumir bebidas alcohólicas o estar en estado embriaguez o bajo el efecto de sustancias sicotrópicas durante la ejecución del trabajo.	Durante el primer mantenimiento y calibración de equipos biomédicos y odontológicos no se reporto novedad alguna al respecto.	N/A
5. Garantizar el adecuado manejo y disposición final de los residuos generados en campo durante la ejecución de actividades.	El contratista dispuso los residuos generados durante el mantenimiento de los equipos en los recipientes o canecas del área, cumpliendo con lo acordado en capacitación de SST y establecido en el Plan de Gestión Integral de residuos solidos de la entidad, vale la pena aclarar, que debido al tipo de mantenimiento la generación de residuos es casi cero.	N/A
6. Practicar las medidas ambientales necesarias para no poner en peligro las personas ni el entorno en el área de trabajo.	El contratista realiza un correcto uso de las instalaciones; como es el uso de la luz natural, desconexión de los equipos a los que realiza el mantenimiento, manejo adecuado de herramientas y equipos utilizados en los mantenimientos, separación de residuos, entre otras.	N/A
7. El Contratista debe brindar a sus empleados los respectivos elementos de protección personal (EPP) básicos y específicos. Por ningún motivo se permite trabajar más de una persona sobre el árbol.	El contratista cumple con la utilización de elementos de protección personal.	N/A

OBSERVACIONES

A. PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. En anexo de contrato se expresan 34 equipos para mantenimiento y 11 equipos para calibración, pero se aclara que:

 - ✓ No se realiza mantenimiento ni calibración a Monitor de Signos Vitales dado que se le dio de baja
 - ✓ No se realiza mantenimiento a una camilla genérica de tres cuerpos, ya que fue reintegrada al almacén

2. No se realiza mantenimiento ni calibración (a los que aplica), a equipos que pertenecían al consultorio de enfermería y en la actualidad no están en uso:

 - ✓ una (1) escalerilla
 - ✓ un (1) equipo de órganos de los sentidos
 - ✓ un (1) tensiómetro
 - ✓ una (1) bascula con tallímetro

3. Se recibe a satisfacción el servicio, verificanco el funcionamiento de los equipos con ayuda de la odontóloga Ingrid Delgado y el Dr. Luis German Henao, auditor.

4. Se revisa detalle de los servicios prestados en facturas generadas por el contratista No. FVE795, FVE798 y FVE799, recibidas en correo electrónico de esta supervisión el 25 de junio/2024, que son soporte de los servicios prestados y facturados.

5. Se verifica que los valores registrados en las facturas No. FVE795, FVE798 y FVE799, generadas por BMOLINE, coincidan con los valores ofertados, cotizados y contratados.

6. Se comprueba la afiliación en Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de las personas que prestaron el servicio, con certificación anexa.

7. Se consulta y se verifica que la empresa BMO LINE S.A.S. no esta obligada a cumplir con la cuota regulada de aprendices.



De: Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 19:03
Para: Adriana Maria González Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>
Asunto: RE: Estado de cuenta

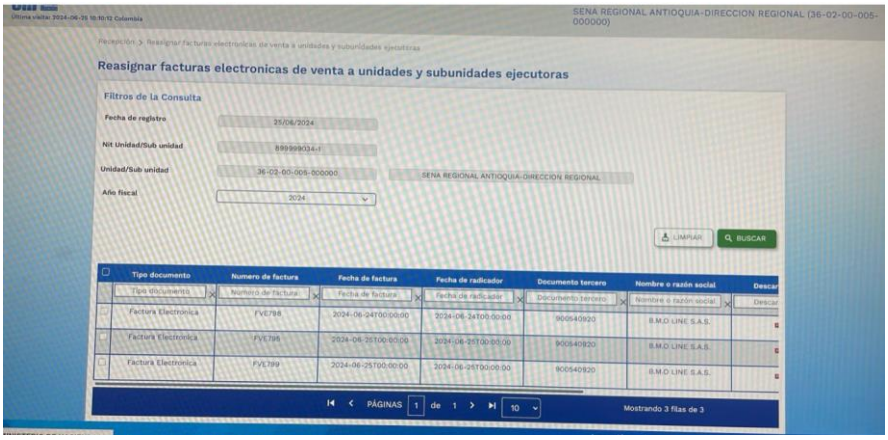
Adriana, buenas noches. La empresa BMOLINE SAS - VICTOR HUGO OSORIO NIT: 900540920, no existe en el SGVA, como se evidencia en la siguiente imagen, por lo tanto no tiene obligación de cuota regulada:

Cordial saludo

8. Se anexa Manual de Bioseguridad de la empresa BMOLINE S.A.S, según compromiso en reunión de inicio de contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. El Contratista radicó facturación el dia 25 de junio del 2024, y se otorga viabilidad para ser cancelada en el presente informe de supervisión.



2. A la fecha el contrato presenta una ejecución del 8,51 %**.**

3. En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y demás normas que la adicionan, modifican o complementan, el contratista aportó Certificación y Planilla Integrada Autoliquidación Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) No. 7929648670 periodo de cotización en salud junio/2024 y paz y salvo de pago a las contribuciones de aportes de carácter parafiscal al mes de junio 2024, conforme a la Ley 1819 de 2016. El SENA, por su parte, previo a adelantar el trámite del presente pago, se consultó el Sistema de Información de Responsables Fiscales “SIBOR”, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades “SIRI” de la Contraloría General de la Republica y Antecedentes y Requerimientos Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional, hallando que ni el representante legal, ni la firma tiene asuntos pendientes con las autoridades competentes.

C. SANCIONES: SI___ NO X

D. GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE __ BUENO _X_ REGULAR __ INSUFICIENTE

Atentamente,

YULIE ELIANA CALDERÓN YEPES
Supervisora Contrato

Preparó

Revisó: Luis German Henao Maya – Apoyo Técnico, Auditor Médico SMA SENA – Regional Antioquia

Anexos: Cien (100) folios:

- Acta No.1 – Reunión Inicio de contrato mas anexos (28)
- Cronograma mantenimientos de equipos (1)
- Reportes mantenimientos (28)
- Certificados de calibracion (32)
- Autorización para retiro de elementos de la Entidad (1)
- Formato Transporte de Valores (1)

- Listado de empleados (1)
- Constancia Afiliación ARL (1)
- Pago Seguridad Social (1)
- Registros de Asistencia a Capacitacion SST (1)
- Certificación de paz y salvo pagos parafiscales (1)
- Certificados de antecedes fiscales (2)
- Certificaciones de antecedentes disciplinarios (1)
- Cerificación antecedentes penales (1)

Espacio en blanco

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Inicio de Contrato No. C01.PCCNTR.6254675 de 2024 para Mantenimiento de Equipos Biomédicos del SMA			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 24/05/2024	**HORA INICIO:** 10:30 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Servicio Médico Asistencial	**REGIONAL:** Antioquia	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Cronograma de mantenimientos preventivos y calibración de equipos
2. Socialización de obligaciones específicas del contratista
3. Disposición final de residuos
4. Facturación y repuestos
5. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar claridad al inicio y a las condiciones generales de la ejecución del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se acuerdan fechas para los dos mantenimientos preventivos y la calibración de equipos así:
 - 1º mantenimiento preventivo y calibración, entre el 29 y 30 de mayo
 - 2º mantenimiento preventivo, entre el 20 y 21 de noviembre
 - En caso de presentarse la necesidad de mantenimientos correctivos, estos se cancelarán junto con el 2º mantenimiento preventivo.

2. Se le recuerda al contratista que, según clausulado:
 - ✓ el tiempo de respuesta a solicitud de fallas de equipos debe ser máximo 24 horas
 - ✓ en caso de tener que retirar un equipo del SMA para ser reparado, el contratista lo remplazara en calidad de préstamo hasta terminar la reparación
 - ✓ los repuestos que no estén contemplados en la oferta deben ser cotizados

- ✓ El contacto para el área técnica será el señor Hector Gordillo, Coordinador de Mantenimiento con numero móvil 305 308 36 85 y correo electrónico mantenimiento@bmoline.com
 El Contacto Administrativo es el señor Victor Osorio con numero móvil 311 727 46 83 y correo electrónico vosorio@bmoline.com

- ✓ El Contratista debe contar con Manual de Bioseguridad, el cual hará llegar a esta supervisión.

3. El contratista tomo el mismo día de esta reunión, en horario diferente, la capacitación de seguridad y salud en el trabajo otorgada por el SENA, antes de iniciar labores de ejecución, según lo indica el contrato.

 Se acuerda que los residuos aprovechables serán entregados al personal de Aseo del SMA y el no aprovechable, se lo llevara el contratista dado que cuenta con contrato para ello según lo indica la normatividad vigente. Este soporte, en caso de que aplique, será entregado con la factura.

4. Se acuerda entre supervisora y contratista, enviar pre-factura de los servicios prestados para revisión y aprobación, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la prestación del servicio.

 El Contratista expresa conocer las condiciones de facturación electrónica, dado contratación con esta misma Entidad en el año 2022, sin embargo la supervisora compartirá circular SENA actualizada, dado que el operador cambio de Olimpia a SIIF Nación para ajustes correspondientes.

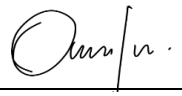
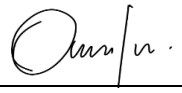
5. El Contratista, tiene nivel de riesgo 1, pero está haciendo tramite de actualización, cuando esto ocurra hará llegar el soporte.

6. El Contratista no esta obligado a pagar cuota de aprendices por tener menos de 5 empleados, por lo que hará llegar a esta supervisión constancia de ello.

7. El contratista dejara bien especificado los reportes, especialmente de la unidad odontológica y la autoclave, equipos que vienen presentando fallas

CONCLUSIONES
Se inicia contrato con objeto "*5_353 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA"* con las claridades necesarias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Soporte de nuevo nivel de riesgo laboral	30/05/2024	Victor Osorio Contratista	
Certificación de no estar obligado al pago de cuota de aprendices	30/05/2024	Victor Osorio Contratista	
Manual de Bioseguridad	30/05/2024	Victor Osorio Contratista	
Constancia de personal, con número de identificación y seguridad social, del personal que prestara los servicios en el SMA	30/05/2024	Victor Osorio Contratista	
Circular SENA No.1-4040 del 25/01/2024 y Guía de Acceso al Sistema de Facturación electrónica del SIIF	30/05/2024	Yulie Calderon Supervisora	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Reunión Inicio Contrato. Nº CO1.PCCNTR.6254675 /2024. Mantenimiento Equipos Biomédicos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Felix H. Gomez R.	70901827	X			SMA	felgomez@sena.edu.co	—	—	
2	Geraldin Romero G.	1216730185		X.		Despacho.	Geraldi-Romero@sena.edu.co	—	N/A	
3	Andres F Alzate G	71378371		X		CESGE	cfalzateg@sena.edu	—	N/A	
4	Luis German Henao	71713954		X		SMA	lghenaom@sena.edu.co	42094	—	
5	Victor Osorio	75.094.840		X		BMD Line.	vosorio@bmdline.com	3117274683		
6.	Yulre Calderón.	21.428.715	X	—	—	SMA	yecalderon@sena.edu.co	42271	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Rionegro, 20 de junio de 2024

Señores
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Centro de Servicios de Salud
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Medellin

Referencia: Contrato No. **CO1.PCCNTR.6254675**
Asunto: Cumplimiento del Contrato de Aprendizaje
Objeto: *"5_9401_836 Servicio de mantenimiento preventivo correctivo calibración y/o metrología el cual incluye suministro e instalación de los repuestos y/o accesorios requeridos para los equipos de salud oral del centro de servicios de salud Sena Regional Antioquia."*

Yo, **Víctor Hugo Osorio Gutiérrez**, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar, que la empresa ***BMOLINE S.A.S.***, identificada con **NIT: 900540920-2**, la cual represento, se encuentra EXENTA de la cuota de contrato de aprendizaje por tener menos de 10 empleados.

Atentamente,

BMOLINE S.A.S.
NIT: 900540920-2
Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
C. C. Nº. 75094840, de Manizales Caldas.



Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Representante Legal

BMO LINE S.A.S

LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

RIONEGRO, ANTIOQUIA

3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

Contenido

..... 1

..... 1

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 692 DEL 29 ABR 2022..... 1

RIONEGRO, ANTIOQUIA..... 1

3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022..... 1

Contenido..... 2

Introducción..... 2

1. Objetivo..... 3
2. Definiciones..... 3
3. Descripción institucional y de actividades comerciales..... 5
4. Caracterización del riesgo frente a la pandemia del COVID-19..... 8
5. Medidas de bioseguridad:..... 9
6. Medidas especiales para los sector laboral..... 21
7. Documentos soporte..... 23

Introducción

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercaos financieros, entre otros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y

población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus. Siguiendo estos lineamientos en **BMOLINE S.A.S.** adoptamos y adaptamos los Protocolos de bioseguridad contenidos en el anexo técnico **RESOLUCIÓN Nº 692 DEL 29 ABR 2022,** con el fin mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

1. Objetivo

Orientar las medidas generales de autocuidado y de bioseguridad en **BMOLINE S.A.S.**, dentro del marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, para incorporar nuevas medidas y adaptar los diferentes procesos internos, del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de nuestras actividades.

2. Definiciones

- **Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Autocuidado o Autoasistencia:** según la definición de la Organización Mundial de la Salud, "el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener fa salud, prevenir y manejar la enfermedad." (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es "propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad'. El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Clientes o usuarios:** toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- **Espacios abiertos:** Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como, parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia y en general sitios públicos o privados al aire libre.
- **Espacios cerrados:** Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y de que la estructura sea permanente o temporal tales como transporte público, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales, teatros, cines.
- **Estrategia de Cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos:** se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.
- **Eventos públicos y privados:** congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y

salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.

3. Descripción institucional y de actividades comerciales

BMO LINE S.A.S. es una compañía colombiana fundada en el año 2012, creada con el objetivo inicial de comercializar productos y servicios en el sector salud; ofrecemos a nuestros clientes, soluciones de alta calidad en el suministro de equipos biomédicos, de laboratorio y aparatología estética. Además, brindamos soporte técnico especializado para los mismos.

La compañía desarrolla sus actividades comerciales desde casa, con el uso de la tecnología informática y de comunicaciones. Se cuenta con una oficina y un laboratorio de metrología ubicado en el área doméstica, en el cual se desarrollan los procesos tecnológicos correspondientes al servicio técnico especializado. Es de recalcar que aproximadamente el 40% de estas actividades se realizan IN-SITU (en las instalaciones de los clientes).

La empresa cuenta con 1 funcionario que suple las actividades en las diferentes áreas, esto facilita la implementación, capacitación, evaluación y el control de los procesos del Sistema de gestión para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SG-SST). Este colaborador realiza las siguientes actividades:

- Gerente
- Director Comercial
- Tecnólogo biomédico
- Asesor comercial

El funcionario mencionado cuenta con 41 años, lo que los ubica en un grupo con bajas probabilidades de complicarse en caso de contagio por Cov-SASR-2 y no presenta enfermedades crónicas preexistentes.

Ocasionalmente y de acuerdo a las necesidades, se contratan temporalmente otros funcionarios para desarrollar actividades técnicas, además de un asesor contable y en salud y seguridad en el trabajo, todos bajo la modalidad de OPS. Caso en el cual, estos funcionarios externos se adaptan a este protocolo.

Para la definición del riesgo de la empresa frente al contagio del COVID-19, se adoptó y adapto la Matriz de Detección Riesgos Específica Para COVID-19, desarrollada por La ARL SURA.
A continuación, describimos las actividades realizadas en nuestra compañía:

- ***Comercialización de Equipos Biomédicos***

- Equipo Odontológico
- Equipos Biomédicos
- Aparatología Estética
- Equipos de laboratorio clínico
- Espacios Cardioprotegidos

- ***Servicio Técnico Especializado***

Equipo Odontológico

- Validación y recalificación de autoclaves y equipos de refrigeración
- Calibración y verificación de termómetros y termohigrómetros
- Calibración y mantenimiento de Incubadoras de control biológico y
- Lámparas de fotocurado

Equipos Biomédicos

Mantenimiento y calibración de:

- Basculas
- Desfibriladores
- Monitores de Signos Vitales
- Termómetros
- Tensiómetros
- Aparatología Estética
- Electrocardiógrafos
- Oxímetro de Pulso
- Termohigrómetros
- Entre otros

Equipos de laboratorio clínico

Mantenimiento y Calibración de:

- Microscopios
- PH metros
- Micro Pipetas
- Balanzas Analíticas
- Grameras
- Agitadores
- Centrífugas
- Baños Térmicos
-

Equipos de laboratorio de producción

Mantenimiento y calibración de:

- Sacheteadoras
- Impresoras Codificadoras inkjet
- Mezcladoras
- Homogeneizadores
- Entre otros

4. Caracterización del riesgo frente a la pandemia del COVID-19

La definición del riesgo a que se encuentran expuestos los funcionarios de la empresa BMOLINE S.A.S, se evalúo con la Matriz de Detección Riesgos Específica Para COVID-19, la cual es una adaptación de la herramienta propuesta por la ARL SURA, realizada dentro de la compañía, para facilitar la toma de decisiones frente a la pandemia del coronavirus, con miras al retorno a las actividades regulares.

El resultado de la aplicación de la matriz nos sitúa en un riesgo bajo más, sin embargo, las medidas a tomar implican un estricto cumplimiento de actividades propias de un nivel de riesgo más alto, esto con el fin de garantizar la preservación de la salud de los colaboradores y su familia. Dichas actividades se describen en el presente documento y se muestra a continuación los resultados del análisis de riesgo por actividad:

CARGO	NIVEL DE RIESGO
Gerente	BAJO
Director Comercial	BAJO
Tecnólogo biomédico	MEDIO
Asesor comercial	BAJO

5.Medidas de bioseguridad:

- ***Medidas generales.***

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Medidas de autocuidado
- Cuidado de la salud mental
- Lavado e higiene de manos
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas
- Ventilación adecuada
- Limpieza y desinfección
- Manejo de Residuos
- Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

- **Medidas de autocuidado**

Cada persona debe propender por el cuidado de- sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general, por tanto, le corresponde:

a. Determinar con claridad la o las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
b. Revisar sus prácticas de cuidado en la actualidad, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.

c. Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.
d. Comparar y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.
e. Evaluar los beneficios para sí mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de ésta con las recomendaciones de protección de bioseguridad.
f. Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
g. Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.
h. Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

- **Cuidado de la salud mental**

a. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
c. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas en este anexo.

- ***Lavado e higiene de manos***

Se debe realizar el layado de marros Con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos:

1. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)
2. Cuando las manos están visiblemente sucias
3. Antes y después de ir al baño
4. Antes y después de comer
5. Después de estornudar o toser
6. Antes y después de usar tapabocas
7. Antes y después de tocarse la cara,
8. Después de tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

Realizar higienización de manos con alcohol glicerinado:

1. Para la higiene de manos también se deberá tener en cuenta lo siguiente:
2. La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos
3. estén visiblemente limpias.
4. Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.
5. Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.
6. Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
7. Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
8. Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.

9. Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.



¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinféctese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

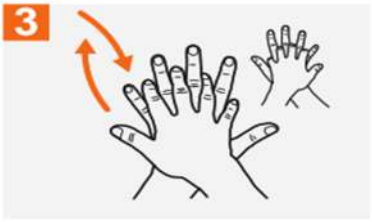
Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre si;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



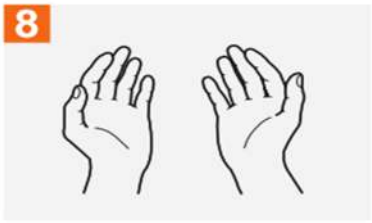
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente — UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA | SAVE LIVES Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización.
La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

- ***Distanciamiento físico***

- Se recomienda evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reservas. [1]

- ***Elementos de Protección Personal- EPP***

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19.
- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Se debe designar un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.

[1] C.DC, Distanciamiento social, cuarentena y aislamiento, disponible en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html

- ***Uso de los tapabocas***

- En las áreas metropolitanas, zonas conurbadas definidas en cada departamento y los municipios con una cobertura de vacunación mayor al 70% en esquemas completos no será exigible el uso del tapabocas-en espacios abiertos. Los municipios que cumplen con el mencionado porcentaje de vacunación pueden ser consultados en el enlace[2].
- En espacios cerrados el uso del tapabocas es obligatorio.
- Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunadas.
- El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso. Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- En bares y restaurantes en espacios cerrados el tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.
- Mantener en áreas visibles información relativa a las técnicas de uso y disposición del tapabocas.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones definidas por este Ministerio en[3]:
- Sujetar las cintas o elásticos de forma que quede firme. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

[2] Zonas conurbadas definidas en cada departamento y los municipios con una cobertura de vacunación mayor al 70% en esquemas completos https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/municipios-col-porcentaje70-pnv.pdf

[3] GIPS18.Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf

- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse..

- ***Ventilación.***

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
- Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas

- En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

a. En Jugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.

b. En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAE, 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados. Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire.

c. Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente.

d. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.

e. No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

- ***Limpieza y desinfección.***

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección en los lugares de trabajo, lo dispuesto para la atención al público, recibo de proveedores y demás áreas que se requieran para el desarrollo de las respectivas actividades, definiendo el procedimiento, la frecuencia, los insumos y el personal responsable, entre otros.
- Realizar limpieza y desinfección de manera frecuente de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- No se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos para la reducción de la transmisión.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar las áreas de contacto, por ej. el panel de control, de los equipos o elementos de uso general, esto es, botones de ascensor, manijas entre otros, entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros. Así mismo, se deben revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace:[4]
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Realizar capacitación al personal de aseo y limpieza en relación con el protocolo de limpieza y desinfección definido, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución.
- En caso de contratar empresas especializadas, estas deberán contar con concepto sanitario favorable expedido por las secretarias de salud o las entidades que hagan sus veces.
- Limpiar y desinfectar constantemente los insumos empleados para realizar la actividad tales como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos y baldes
- Utilizar los insumos químicos de acuerdo con las especificaciones de dosis y naturaleza química del producto: y. contar eón su hoja de seguridad acorde con el Sistema Globalmente Armonizado -SGA.
- Realizar la limpieza y desinfección de equipos biométricos después de cada uso, debido al
- La desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios se realiza de la siguiente manera:

[4] Listado de desinfectantes en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf.

a. Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección
b. El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal como mono gafas, guantes, delantal y tapabocas.
c. Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
d. Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
e. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
f. Los productos de limpieza y desinfección deben ser aplicados siguiendo las instrucciones de las etiquetas.
g. Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
h. Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante: así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

- Desinfectar los objetos personales como gafas, celulares, etc., de forma frecuente y no prestarlos.
- Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. En caso de ser necesario compartirlos, realizar desinfección, previo a su uso.

- ***Manejo de residuos.***

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a los trabajadores tas medidas para la correcta separación de residuos producto de la implementación de los protocolos de bioseguridad.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Efectuar la recolección permanente de residuos y garantizar su almacenamiento.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.

- Cumplir con la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

- ***Comunicación del riesgo y cuidado de la salud***

- Teniendo en cuenta que el riesgo por la transmisión del virus COVID 19 se mantiene, a pesar que la vacunación ha mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, es necesario a través de la comunicación en salud, gestionar comportamientos protectores para influenciar decisiones del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. Por lo cual, al interior de los sectores se requiere desarrollar un plan de comunicación que incluya:
- Acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, contenidas en esta resolución y las especificas según la actividad y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas y signos relacionados con COVID-19, en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio.
- Mecanismos de información a las personas de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales.
- Estrategia de comunicación con mensajes accesibles para las personas con discapacidad sensorial (personas sordas o con discapacidad visual).
- La difusión de los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 en el entorno laboral y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.

- Orientaciones para que las personas difundan en sus hogares, espacio público y demás entornos las medidas de autocuidado.

6.Medidas especiales para los sector laboral

- ***Sector laboral***

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se deberán adoptan las siguientes medidas:

- Actualizar el Sistema de Gesfión. de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e
- implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio.por Covid-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el de síntomas respiratorios u otros signos,
- relacionados por parte de los trabajadores.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con Covid-19.
- Disponer de piezas comunicativas a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Difundir a los trabajadores la información relacionada con los síntomas de alarma.
- Los trabajadores deberán informar al empleador o contratante cualquier situación que pongan en riesgo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en el lugar de trabajo.

- ***Medidas a adoptar en el espacio público***

En el espacio público se deberá:

- Lavar las manos con agua y jabón, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado o gel antibacterial, después de utilizar los medios de transporte público, vehículo particular, moto, bicicleta, patineta u otro.
- Higienizar antes y después de usar las superficies del mobiliario público, esto es, parques infantiles gimnasios al aire libre con alcohol con una concentración mínima al 70% y lavar las manos con agua y jabón, de no ser posible, utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60%.
- No desechar los tapabocas en los contenedores dispuestos en espacios públicos, en caso de ser necesario esparcirles alcohol, destruirlos y empacar en doble bolsa para que no se reutilicen.
- Evitar aglomeraciones en el espacio público. Si se presentan aglomeraciones imprevistas retirarse alejarse del sitio.
- Mantener una actitud positiva en el espacio público, concentrarse en realizar las actividades planeadas, prestar atención constante a los posibles riesgos.
- Realizar actividades al aire libre: en parques, plazoletas. escenarios recreativos, malecones, playas, andenes peatonales, senderos, ciclovías, entre otros.
- Procurar no consumir alimentos en el mismo sitio de distribución con el fin de evitar aglomeraciones.

7. Documentos soporte

- Manual De Medidas Básicas Para El Control De Infecciones En IPS. Min salud, Bogotá, febrero, De 2018
- Anexo. Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID19).
- Manual De Bioseguridad Para Prestadores De Servicios De Salud Que Brinden Atención En Salud Ante La Eventual Introducción Del Nuevo Coronavirus (Ncov2019) A Colombia. Ministerio De Salud Y Protección Social. Bogotá, enero 30 De 2020
- Lineamientos Para Prevención Control Y Reporte De Accidente Por Exposición Ocupacional Al COVID19 En Instituciones De Salud. Min salud Y Min trabajo. Marzo 20 De 2020
- Lineamientos para la detección y manejo de casos por los Prestadores de Servicios de Salud, frente a la introducción del SARSCoV-2 (COVID-19) a Colombia. V5 de marzo 19 de 2020
- Prevención y control de infección en enfermedades respiratorias agudas con tendencia epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. Pautas provisionales de la OMS junio de 2007 WHO/CDS/EPR/2007.6
- Prevención de infecciones y control de infecciones respiratorias agudas propensas a epidemias y pandemias en la atención de salud Directrices de la OMS 2014
- Metodología Arl Sura Para La Identificación De Peligros, Evaluación Y Valoración De Riesgos. V4
- Guías de abordaje y seguimiento COVID19 definidas por Coordinación científica y Salud Pública EPS SURA Marzo, 27 de 2020 10 00 am
- Lineamientos Generales Para El Programa Ampliado De Inmunizaciones, En El Contexto De La Pandemia De Covid19 En Colombia
- Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARSCoV-2) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, 16



VÍCTOR HUGO OSORIO GUTIÉRREZ
Gerente general

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Proceso:	Gestión de Mantenimiento de Equipos			**ELABORACION DEL CRONOGRAMA**				
Subproceso:	Mantenimiento Preventivo			**Elaboro:**	Victor Hugo Osorio Gutiérrez	**Actualizado:**	24/04/2020	
Cód:	BMO-CM04	**Versión:**	3,0	**Actualizado:**	1/01/2021	**Reviso:**	**Revisado:**	25/04/2020

Nombre:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	**Celular:**	319 476 64 60	**Ciudad:**	Medellín
E-mail:	yecalderon@sena.edu.co	**Fijo:**	5760000	**Departamento:**	Antioquia
Dirección:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M	**NIT:**	899.999034-1	**Codigo Cliente:**	**C035**

No.	Equipo	Modelo / Referencia	Serial / Lote	Ubicación	Mantenimiento								Meses												
					Mtto.	Frec.	Verif	Frec.	Calb.	Frec.	Valid.	Frec.	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25
1	Tensiómetro	ANAEROIDE PARED	88793198	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
2	Balanza Neonatal	BABY SCALE 8440	No Registra	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
3	Bascula con Tallímetro	339	E16707-0395	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
4	Fonendoscopio	ADULTO PEDIATRICO	No Registra	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
5	Equipo Órgano de los Sentidos	767	08136	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
6	Fonendoscopio	ADULTO PEDIATRICO	No Registra	Servicio Médico Asistencial	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
7	Equipo Órgano de los Sentidos	767	No Registra	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
8	Tensiómetro	ANAEROIDE PARED	98795987	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
9	Lámpara de cuello cisne	PRES LISTED	No Registra	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
10	Camilla Sencilla Examen	UN PLANO	No Registra	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
11	Bascula con Tallímetro	339	E16707-0378	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
12	Oxímetro de pulso	JPD-500D	3972	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
13	Oxímetro de pulso	MD300C11	184834400003	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
14	Negatoscopio	UN CUERPO	No Registra	Servicio Médico Asistencial C1	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
15	Negatoscopio	UN CUERPO	No Registra	Odontología	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
16	Tensiómetro	HS-20A	1132826	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
17	Fonendoscopio	ADULTO PEDIATRICO	No Registra	Servicio Médico Asistencial C2	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
18	Termohigrómetro digital	A12T	C212609231	Área de almacenamiento	Mtto				Cal	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mtto									Mtto			
													Calib												
19	Báscula de residuos	Accurate Degree III	213004	Residuos	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			
													Calib												
20	Unidad Odontológica	SKALLITY SIMPLEX	100570979	Odontología	Mtto				Cal				Mtto									Mtto			

Actividades Programadas				
	1a. Visita	31	2a. Visita	20
51				

Actividades Ejecutadas				
	1a. Visita	31	2a. Visita	
31				

% Cumplimiento de la programación	
(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100	**61%**

Mtto	Mantenimiento Preventivo / Inspección	**Calib**	Calibración.
Verif	Verificación de la Calibración	**Valid**	Validación.

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22002

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100582465
EQUIPO:	Balanza Neonatal	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	DETECTO	RIESGO	I
MODELO:	BABY SCALE 8440	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar el cuerpo chasis y base del equipo	X		
2	Verificar sistema mecánico de movimiento	X		
3	Lubricación de todas sus partes.	X		
4	Revisión de la pantalla reflejante	X		
5	Revisión de Batería	X		
6	Revisión de Mandos botón de ajuste	X		
7	Revisión de sistema electrónico	X		
8	Verificar el interruptor de encendido apagado.	X		
9	Limpieza externa	X		
10	Verificar el funcionamiento del equipo	X		
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Se realiza verificación con patrón de masa. Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22011

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100576128
EQUIPO:	Bascula con Tallímetro	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C1
MARCA:	DETECTO SCALE	RIESGO	I
MODELO:	339	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	E16707-0378	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar el cuerpo chasis y base del equipo	X		
2	Verificar sistema mecánico de movimiento	X		
3	Lubricación de todas sus partes.	X		
4	Revisión del brazo basculante	X		
5	Revisión sistema de contrapeso	X		
6	Revisión punto de ajuste cero masa	X		
7	Revisión de plataforma y ajuste sistema de engranajes	X		
8	Verificar funcionabilidad de tallímetro	X		
9	Limpieza externa	X		
10	Verificar el funcionamiento del equipo	X		
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Se realiza verificación con patrón de masa. Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22003

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100576127
EQUIPO:	Bascula con Tallímetro	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	DETECTO SCALE	RIESGO	I
MODELO:	339	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	E16707-0395	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar el cuerpo chasis y base del equipo	X		
2	Verificar sistema mecánico de movimiento	X		
3	Lubricación de todas sus partes.	X		
4	Revisión del brazo basculante	X		
5	Revisión sistema de contrapeso	X		
6	Revisión punto de ajuste cero masa	X		
7	Revisión de plataforma y ajuste sistema de engranajes	X		
8	Verificar funcionabilidad de tallímetro	X		
9	Limpieza externa	X		
10	Verificar el funcionamiento del equipo	X		
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Se realiza verificación con patrón de masa. Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

No Reporte C35-24021

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100541269
EQUIPO:	Camilla ginecológica	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	GENERICA	RIESGO	I
MODELO:	TRES CUERPOS	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisión de la estructura	X		
2	Revisión de tapas antideslizantes	X		
3	Revisión de Pintura	X		
4	Revisión de barandas y seguros	X		
5	Revisión de eleva cabezas	X		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Correctivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Camilla operativa con daño en elevador de espaldar. - ÚLTIMA INTERVENCIÓN: 2023. - ÚLTIMA VERIFICACIÓN: No Requiere. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Limpieza - Se realiza ajuste de tornillería - Se repara elevador espaldar - Equipo en buen estado - ESTADO FINAL: Equipo funcional - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - RECOMENDACIONES: Se recomienda cambio de camilla. - No cumple por falta de INVIMA.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22010

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Camilla Sencilla Examen	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C1
MARCA:	PROMEL	RIESGO	I
MODELO:	UN PLANO	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisión de la estructura	X		
2	Revisión de tapas antideslizantes	X		
3	Revisión de Pintura	X		
4	Revisión de barandas y seguros	X		
5	Revisión de eleva cabezas	X		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Camilla inestable con peso superior a 70 kg. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Limpieza - Se realiza ajuste de tornillería - ESTADO FINAL: Equipo inestable con peso de mas de 70Kg - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - RECOMENDACIONES: Se recomienda cambio de camilla. - No cumple por falta de INVIMA.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-24024

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Visible
EQUIPO:	Cavitron	UBICACIÓN:	Odontología
MARCA:	DENSPLY BOBCAT- PRO	RIESGO	No Aplica
MODELO:	BOCAT PRO	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	13025025	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar el cuerpo chasis y base del equipo	X		
2	Verificar sistema mecánico de movimiento	X		
3	Verificar conductividad de cables a pieza de mano	X		
4	Revisión carcaza pieza de mano.	X		
5	Revisión de la pantalla reflejante	X		
6	Revisión mandos de control, encendido y potencia	X		
7	Revisión de sistema electrónico consola piezoeléctrica	X		
8	Verificar el interruptor de encendido apagado.	X		
9	Limpieza externa	X		
10	Verificar el funcionamiento del equipo	X		
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Se realiza limpieza Interna y Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo. - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-24031

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Compresor Odontología	UBICACIÓN:	Sotano Archivo
MARCA:	SCHULZ	RIESGO	No Aplica
MODELO:	MSV 6-30 1HP-750W	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	3229047	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisión de Fugas de aire comprimido.	X		
2	Revisión de Fugas de aceite.	X		
3	Revisión de presostato.	X		
4	Revisión del sistema de trasmisión.	X		
5	Revisión del motor.	X		
6	Revisión de Cabezote	X		
7	Revisión de Rodamientos	X		
8	Revisión de Bandas	X		
9	Revisión de la válvula de presión.	X		
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. Limpieza Interna y externa - Verificación de fugas, presión e integridad del tanque de almacenamiento, función de manómetro. - Prueba de ruido y vibración OK- Prueba de condensación y purga OK - Prueba de válvula de seguridad OK. ESTADO FINAL: Equipo operativo dentro de los parámetros de trabajo. - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-24025

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Contra Angulo	UBICACIÓN:	Odontología
MARCA:	NSK	RIESGO	No Aplica
MODELO:	EC	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	E6478711- MDL	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Verificación inicial de funcionamiento	X		
2	Enjuagar con agua el instrumento rotatorio (temperatura inferior a 38ºC)	X		
3	Revisar la boca del aerosol con sonda del kit giratorio	X		
4	Realizar limpieza con Spraynet externamente con un pañuelo	X		
5	Lubricar directamente en el rotor de la turbina y girar en U	X		
6	Verificar funcionamiento final	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22007

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100578221
EQUIPO:	Equipo Órgano de los Sentidos	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C1
MARCA:	WTLCH ALLYN	RIESGO	I
MODELO:	767	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Revisión del estado de los cabezotes y perillas de graduación	X		
3	Revisión del estado de los objetivos y lentes	X		
4	Revisión de fuentes de luz LED	X		
5	Revisión de mango, borneras e interruptor	X		
6	Revisión de estado del alojamiento de las baterías	X		
7	limpieza de lentes, objetivos, cabezotes, cámara del mango.	X		
8	Verificación de estado de baterías	X		
9	Prueba final de funcionamiento	X		
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo, Led indicador de encendido de la fuente quemado. - - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22005

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100578222
EQUIPO:	Equipo Órgano de los Sentidos	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	WTLCH ALLYN	RIESGO	I
MODELO:	767	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	08136	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Revisión del estado de los cabezotes y perillas de graduación	X		
3	Revisión del estado de los objetivos y lentes	X		
4	Revisión de fuentes de luz LED	X		
5	Revisión de mango, borneras e interruptor	X		
6	Revisión de estado del alojamiento de las baterías	X		
7	limpieza de lentes, objetivos, cabezotes, cámara del mango.	X		
8	Verificación de estado de baterías	X		
9	Prueba final de funcionamiento	X		
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo, led indicador de encendido de la fuente quemado - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-24023

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Escalerilla	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C1
MARCA:	KRAMER	RIESGO	No Aplica
MODELO:	DOS PASOS	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisión de la estructura	X		
2	Revisión de tapas antideslizantes	X		
3	Revisión de Pintura	X		
4	Revisión de estabilidad	X		
5		X		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

Mantenimiento Preventivo - Se realiza ajuste de tornillería - No se reportan novedades estructurales ni de funcionamiento - Requiere pintura nueva.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-24022

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100582467
EQUIPO:	Escalerilla	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	KRAMER	RIESGO	No Aplica
MODELO:	DOS PASOS	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisión de la estructura	X		
2	Revisión de tapas antideslizantes	X		
3	Revisión de Pintura	X		
4	Revisión de estabilidad	X		
5		X		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

Mantenimiento Preventivo - Se realiza ajuste de tornillería - No se reportan novedades estructurales ni de funcionamiento - Equipo en buen estado

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22006

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Fonendoscopio	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial
MARCA:	LORD	RIESGO	I
MODELO:	ADULTO PEDIATRICO	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección de campana, diafragma y de las mangueras	X		
3	Despiece del equipo	X		
4	Limpieza y desinfección de las olivas	X		
5	Limpieza del exterior del equipo	X		
6	Prueba de sonido	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22017

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Fonendoscopio	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	WELCH ALLYN	RIESGO	I
MODELO:	ADULTO PEDIATRICO	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección de campana, diafragma y de las mangueras	X		
3	Despiece del equipo	X		
4	Limpieza y desinfección de las olivas	X		
5	Limpieza del exterior del equipo	X		
6	Prueba de sonido	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22004

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Fonendoscopio	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	WTLCH ALLYN	RIESGO	I
MODELO:	ADULTO PEDIATRICO	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección de campana, diafragma y de las mangueras	X		
3	Despiece del equipo	X		
4	Limpieza y desinfección de las olivas	X		
5	Limpieza del exterior del equipo	X		
6	Prueba de sonido	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22009

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Visible
EQUIPO:	Lámpara de cuello cisne	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C1
MARCA:	KRAMER	RIESGO	No Aplica
MODELO:	PRES LISTED	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	No Registra	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar la estructura	X		
2	Verificar el sistema Eléctrico.	X		
3	Revisar interruptor de encendido	X		
4	Verificar Luminarias	X		
5	Revisión del acrílico reflectante	X		
6	Revisión de estructura cromada	X		
7	Prueba de funcionamiento	X		
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-24028

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Lampara Foto curad Elipar 3M	UBICACIÓN:	Odontología
MARCA:	3M	RIESGO	No Aplica
MODELO:	ELIPAR	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	S/N 932125 031324	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba de encendido, lampara botón ON-OFF.	X		
2	Revisar estado fibra óptica, limpiar con alcohol al 70%	X		
3	Revisar sistema de disparo.	X		
4	Limpiar con el alcohol carcaza de plástico	X		
5	Revisar estado de lámpara LED / Halógena	X		
6	Revisar base de carga de batería.	X		
7	Revisas Batería (si aplica)	X		
8	Revisar Temporizador	X		
9	Realizar prueba de funcionamiento.	X		
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: 1. Sugerimos que la lámpara sea limpiada y esterilizada antes de la utilización. 2. Evitar usar detergente o materiales que contengan algún ingrediente inflamable, si es así asegúrese de que la totalidad de este componente se haya evaporado, después de esto podrá comenzar la operación. 3. Entre un paciente y otro desinfecte la lámpara, asegúrese de que el cuerpo y la batería estén completamente separadas, desinfecte y esterilice la fibra óptica.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-24029

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100571371
EQUIPO:	Lavadora Ultrasonido	UBICACIÓN:	Área de lavado odontología
MARCA:	BIOSONIC	RIESGO	No Aplica
MODELO:	235-VC -100 XD	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	4090414	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección chasis	X		
3	Inspección y prueba del cable de alimentación	X		
4	Inspección indicadores y display	X		
5	Inspección interruptores y fusibles	X		
6	Verificación tarjeta electrónica	X		
7	Verificación conectores internos	X		
8	Limpieza del interior del equipo	X		
9	Limpieza del exterior del equipo	X		
10	Revisión sistema generador de frecuencia Us	X		
11	Revisión control de temperatura °C	X		
12	Revisión sistema de descarga de agua.	X		
13	Verificación de funcionamiento final	X		

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo operativo - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realizan las actividades descritas en la rutina de servicio. - se realizan Pruebas de funcionalidad del equipo y el software. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

No Reporte	C35-22014

1. DATOS DEL CLIENTE			
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	**CODIGO CLIEN:**	**C035**
NIT:	899.999034-1	**E-MAIL:**	yecalderon@sena.edu.co
FIJO:	5760000	**DIRECCIÓN:**	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
CELULAR:	319 476 64 60	**CIUDAD:**	Medellín
		DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO			
EQUIPO:	Negatoscopio	**No INTERNO:**	**No Registra**
MARCA:	GENERICO	**UBICACIÓN:**	Servicio Médico Asistencial C1
MODELO:	UN CUERPO	**RIESGO**	No Aplica
No SERIE/LOTE:	No Registra	**FINALIDAD:**	No Aplica
		FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar la estructura	X		
2	Verificar el sistema Eléctrico.	X		**No tiene Clavija, se instala**
3	Verificar Luminarias	X		
4	Revisión del acrílico reflectante	X		
5	Revisión de pintura	X		
6	Prueba de funcionamiento	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Correctivo. - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo NO operativo. Sin clavija. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Externa - Verificación de Funcionalidad. Se instala clavija. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-22015

1. DATOS DEL CLIENTE			
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	**CODIGO CLIEN:**	**C035**
NIT:	899.999034-1	**E-MAIL:**	yecalderon@sena.edu.co
FIJO:	5760000	**DIRECCIÓN:**	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
CELULAR:	319 476 64 60	**CIUDAD:**	Medellín
		DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO			
EQUIPO:	Negatoscopio	**No INTERNO:**	**No Registra**
MARCA:	GENERICO	**UBICACIÓN:**	Odontología
MODELO:	UN CUERPO	**RIESGO**	No Aplica
No SERIE/LOTE:	No Registra	**FINALIDAD:**	No Aplica
		FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar la estructura	X		
2	Verificar el sistema Eléctrico.	X		
3	Verificar Luminarias	X		
4	Revisión del acrílico reflectante	X		
5	Revisión de pintura	X		
6	Prueba de funcionamiento	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Externa - Verificación de Funcionalidad. Faltan tornillos en la carcasa, se colocan y ajustan - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-24026

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Pieza de Mano AV	UBICACIÓN:	Odontología
MARCA:	NSK	RIESGO	No Aplica
MODELO:	PANA AIR	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	C7201492	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Verificación inicial de funcionamiento	X		
2	Enjuagar con agua el instrumento rotatorio (temperatura inferior a 38ºC)	X		
3	Revisar la boca del aerosol con sonda del kit giratorio	X		
4	Realizar limpieza con Spraynet externamente con un pañuelo	X		
5	Lubricar directamente en el rotor de la turbina y girar en U	X		
6	Verificar funcionamiento final	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-24027

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Pieza de Mano BV Micromotor	UBICACIÓN:	Odontología
MARCA:	NSK	RIESGO	No Aplica
MODELO:	LINX - LS	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	E120603254	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Verificación inicial de funcionamiento	X		
2	Enjuagar con agua el instrumento rotatorio (temperatura inferior a 38ºC)	X		
3	Revisar la boca del aerosol con sonda del kit giratorio	X		
4	Realizar limpieza con Spraynet externamente con un pañuelo	X		
5	Lubricar directamente en el rotor de la turbina y girar en U	X		
6	Verificar funcionamiento final	X		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22008

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	100002170
EQUIPO:	Tensiómetro	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C1
MARCA:	TYCOS	RIESGO	I
MODELO:	ANAEROIDE PARED	FINALIDAD:	Diagnostico/No Invasivo
No SERIE/LOTE:	98795987	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección del mango, pera, manómetro y mangueras	X		
3	Despiece del equipo	X		
4	Revisión de válvula de presión	X		
5	Prueba de fugas en el sistema (bomba-mangueras-manómetro)	X		
6	Revisión de presión sostenida en manómetro	X		
7	Revisión de Brazalete	X		
8	Prueba de verificación de presión arterial en mmHg	X		
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte	C35-22001

1. DATOS DEL CLIENTE			
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	**CODIGO CLIEN:**	**C035**
NIT:	899.999034-1	**E-MAIL:**	yecalderon@sena.edu.co
FIJO:	5760000	**DIRECCIÓN:**	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
CELULAR:	319 476 64 60	**CIUDAD:**	Medellín
		DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO			
EQUIPO:	Tensiómetro	**No INTERNO:**	**100576119**
MARCA:	TYCOS	**UBICACIÓN:**	Servicio Médico Asistencial C2
MODELO:	ANAEROIDE PARED	**RIESGO**	I
No SERIE/LOTE:	88793198	**FINALIDAD:**	Diagnostico/No Invasivo
		FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección del mango, pera, manómetro y mangueras	X		
3	Despiece del equipo	X		
4	Revisión de válvula de presión	X		
5	Prueba de fugas en el sistema (bomba-mangueras-manómetro)	X		
6	Revisión de presión sostenida en manómetro	X		
7	Revisión de Brazalete	X		
8	Prueba de verificación de presión arterial en mmHg	X		
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. soporte de carcasa roto. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Se realiza ajuste de la carcasa. - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario. Se recomienda cambio de brazalete pera y mangueras en próximo servicio

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22016

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Tensiómetro	UBICACIÓN:	Servicio Médico Asistencial C2
MARCA:	LORD	RIESGO	0
MODELO:	HS-20A	FINALIDAD:	0
No SERIE/LOTE:	1132826	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Prueba inicial de funcionamiento	X		
2	Inspección del mango, pera, manómetro y mangueras	X		
3	Despiece del equipo	X		
4	Revisión de válvula de presión	X		
5	Prueba de fugas en el sistema (bomba-mangueras-manómetro)	X		
6	Revisión de presión sostenida en manómetro	X		
7	Revisión de Brazalete	X		
8	Prueba de verificación de presión arterial en mmHg	X		
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Seguir las recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 25 No. 55C - 61
Urbanización Pietrasanta
Rionegro - Antioquia

Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-22018

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	No Registra
EQUIPO:	Termohigrómetro digital	UBICACIÓN:	Área de almacenamiento odontología
MARCA:	UNI-T	RIESGO	No Aplica
MODELO:	A12T	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	C212609231	FECHA MANT/TO:	29/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Inspeccionar el cuerpo y la carcasa del equipo	X		
2	Verificar el sistema Electrónico.	X		
3	Verificar sensores de Tc° y Hr	X		
4	Revisión de la pantalla reflejante	X		
5	Revisión de Baterías	X		
6	Revisión de Mandos botón de ajuste	X		
7	Verificar el interruptor de encendido apagado.	X		
8	Verificar el funcionamiento del equipo	X		
9				
10				
11				
12				
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo Operativo. - ÚLTIMA INTERVENCIÓN: Nuevo. - ÚLTIMA VERIFICACIÓN: Nuevo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de funcionabilidad - ESTADO FINAL: Equipo operativo - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-24020

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	1005106955
EQUIPO:	Unidad Odontológica	UBICACIÓN:	Odontología
MARCA:	TECNI POLO	RIESGO	No Aplica
MODELO:	SKALLITY SIMPLEX	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	100570979	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisar estructura general	X		
2	Revisar sistema electrico de alimentación	X		
3	Revisar sistema electrico de control	X		
4	Revisar el estado de los componentes de la etapa de control	X		
5	Revisar sistema de elevadores y lubricar	X		
6	Revisar las líneas de suministro de aire	X		
7	Chequeo suministro y linea de agua	X		
8	Revisar las válvulas del mando de pie	X		
9	inspeccionar sistema de iluminación bucal (Lámpara)	X		
10	Revisar sistema de desague, eyectores escupidera	X		
11	Revisar valvulas y ghacer ajuste de conexiones	X		
12	Verificación funcional final.	X		
13				

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. Revisión de motores, cableado eléctrico, interruptores de movimiento y capacitor. - Ajuste de racores y válvulas - Verificación de fugas. - Prueba movimientos del sillón. - Mantenimiento de escupidera, eyectores, suministro de agua y llena vasos. - Limpieza general. - ESTADO FINAL: Equipo operativo dentro de los parámetros de trabajo. - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: La unidad aunque funcional bien conservada, presenta importante desgaste de la tecnología de elevación y desplazamiento, la misma es obsoleta y al presentar fallas no será posible reemplazar; cabe anotar, que una adecuación a tecnología moderna representa costos muy elevados y similares a la consecución de una unidad nueva. Por estos motivos se recomienda realizar cambio de equipo.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

BMO LINE S.A.S.
LINEA DE MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA BIOMÉDICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No Reporte C35-24030

1. DATOS DEL CLIENTE		CODIGO CLIEN:	C035
NOMBRE:	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial	E-MAIL:	yecalderon@sena.edu.co
NIT:	899.999034-1	DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
FIJO:	5760000	CIUDAD:	Medellín
CELULAR:	319 476 64 60	DEPARTAMENTO:	Antioquia

2. DATOS DEL EQUIPO		No INTERNO:	94017003
EQUIPO:	Autoclave	UBICACIÓN:	Área de esterilización
MARCA:	MJQ SERIES 1GL VACURU M	RIESGO	No Aplica
MODELO:	16 LV	FINALIDAD:	No Aplica
No SERIE/LOTE:	MJQ	FECHA MANT/TO:	30/05/2024

3. PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO		INTERVENCIONES
		CUMPLE	FALLA	
1	Revisión Tanque de almacenamiento	X		
2	Revisar el estado del contenedor de agua	X		
3	Revisar electroválvula del tanque	X		
4	Revisar sensor de nivel del tanque	X		
5	Revisar resistencias eléctricas	X		
6	Revisar cámara de equipo	X		
7	Revisión sensor de temperatura interno	X		
8	Revisión Instrumentos de control (tiempo - presión - temperatura)	X		
9	Verificar las conexiones de señal de las resistencias eléctricas	X		
10	Verificar conexiones de la electroválvula	X		
11	Revisar Indicadores, Sistema de Protección	X		
12	Revisar automatismos eléctricos	X		
13	Verificar funcionamiento final	X		

4. OBSERVACIONES:

TIPO MANTENIMIENTO: Preventivo - DIAGNOSTICO INICIAL: Equipo operativo. - ACTIVIDADES: Revisión visual general del estado del equipo. - Se realiza rutina descrita. - Limpieza Interna y Externa - Verificación de Funcionalidad. - ESTADO FINAL: Equipo operativo dentro de parámetros de funcionamiento, presenta oxidación de la carcaza en la base e incrustaciones y calcificaciones en la cámara. - RESPONSABILIDAES DEL CLIENTE: Mantener copia de los manuales de operación y mantenimiento. - Realizar frecuencias periódicas de mantenimiento. - Realizar la alimentación y protección eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y recomendaciones del fabricante. RECOMENDACIONES: Las del Fabricante, ver manuales de usuario. Equipo con mas de 10 años de servicio, con tecnología obsoleta que requiere ser actualizada. Aunque funcional, presenta deterioro significativo de la estructura por oxido en la base, cámara con incrustaciones y calcificaciones que comprometen el acero; todo esto concuerda con el desgaste natural. En caso de requerir repuestos y mejoras electrónicas, no es posible debido a obsolescencia de la misma. Se recomienda cambios de equipo por uno moderno.

5. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS:

Multímetro, Limpiador Electrónico - Limpiador Estructural - Herramienta Especializada - Equipos de Medición y/o Simulación de Variables Físicas y Biomédicas

6. RESPONSABLES:

Revisado Por:	Victor Hugo Osorio Gutiérrez		
No. Inscripción INVIMA: RH-200905-395		**Firma**	**Aprobado por**

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240837

Equipo [ECRI]: *Device [ECRI]:*	Tensiómetro Analógico
Marca: *Mark:*	LORD
Modelo: *Model:*	HS-20A
No. Serie: *Serial Number:*	1132826
Código: *Code:*	No Registra
Solicitante: *Aplicant:*	Servicio Nacional de Aprendizaje
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57 - 70
Ubicación: *Location:*	Servicio Médico Asistencial
Ciudad: *City:*	Medellín - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	[BMO-PR-002A]
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	2024-05-29

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240837

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO / INSTRUMENTO EN PRUEBA

Equipo: Tensiómetro Analógico
Marca: LORD
Modelo: HS-20A
No. Serie: 1132826
No. Control: No Registra
Ubicación: Servicio Médico Asistencial

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Procedimiento: [BMO-PR-002A]

En los dispositivos y/o equipos que realizan la medición de la variable PRESION en el sector clínico, se realiza una comparación directa de sus mediciones contra una referencia patrón de la variable mencionada. El equipo en prueba se conecta con el equipo patrón sobre la misma el mismo punto de neumático, de esta forma, miden la misma presión de gas y posteriormente se documentan los datos del procedimiento. El Estándar Internacional que es base para este procedimiento es ANSI/AAMI SP10:2002 & ANSI/AAMI SP10:2002/A1:2003 "Esfigmomanómetros Manuales, Electrónicos o Automáticos e Infusores".

3. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

Temperatura [°C]: 22,4
Humedad Relativa [%]: 69,7

4. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN

Equipo Patrón: Simulador NIBP
Marca: CONTEC MEDICAL SYSTEMS - MS200
No. Serie: 20080200005
Fecha Ultima Calibración: 2023-11-09

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad de los equipos patrón utilizados en el procedimiento, estos patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST). La compañia está obligada a realizar la calibración del equipo patrón a intervalos de tiempo apropiados y con laboratorios de altos estándares de calidad.

5. DESCRIPCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LA CALIBRACIÓN

La incertidumbre reportada en este certificado de calibración, se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45 %. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los siguientes componentes: la incertidumbre del equipo patrón de referencia, la derivada de crecimiento o decrecimiento de la función establecida por los datos obtenidos en el procedimiento, la resolución del equipo en prueba y la repetitividad de las magnitudes de influencia.

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

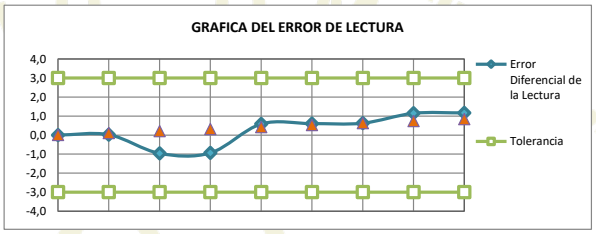
Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240837

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Tensiómetro Analógico
Marca	LORD
Modelo	HS-20A
No. Serie	1132826
No. Control	No Registra
Ubicación	Servicio Médico Asistencial

TRAZABILIDAD	
Equipo	Simulador NIBP
Marca	CONTEC MEDICAL SYSTEMS - MS200
No. Serie	20080200005

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	22,4
Humedad Relativa [%]	69,7



PRUEBAS PARA LA PRESION DE VACIO						
Variable a Medir	**Unidad de Medida**	**Valor de Referencia**	**Lectura Promedio**	**Error Diferencial de la Lectura**	**Desviación Estándar (S)**	**Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U)**
Presión	mmHg	0,0	0,00	0,00	0,00	0,01
Presión	mmHg	30,0	30,02	0,02	0,01	0,10
Presión	mmHg	60,0	59,04	-0,96	0,03	0,21
Presión	mmHg	90,0	89,06	-0,94	0,04	0,31
Presión	mmHg	120,0	120,58	0,58	0,05	0,42
Presión	mmHg	150,0	150,60	0,60	0,07	0,52
Presión	mmHg	180,0	180,62	0,62	0,08	0,63
Presión	mmHg	210,0	211,15	1,15	0,09	0,73
Presión	mmHg	240,0	241,17	1,17	0,11	0,84

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **1,17 mmHg** **Incertidumbre Máxima [±]:** **0,84 mmHg**

OBSERVACIONES:

1. La variable "PNI/NIBP, VACIO o PRESION" se analiza dentro del rango de operación del equipo con la unidad respectiva.
2. Al instrumento NO se le realizó ajuste.
3. Tolerancia establecida según la descripción del procedimiento (página 2).
4. El sello de calibración fue adherido al dispositivo o equipo calibrado. Su código es único y lo relaciona al presente certificado.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutiérrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-05-29
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240838

Equipo: *Device:*	Termohigrómetro Digital
Marca: *Mark:*	UNI-T
Modelo: *Model:*	A12T
No. Serie: *Serial Number:*	C212609231
Código: *Code:*	No Registra
Solicitante: *Aplicant:*	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
Ubicación: *Location:*	Área de almacenamiento odontología
Ciudad: *City:*	Medellin - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	[BMO-PR-005A] [BMO-PR-005B]
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	29/05/2024

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240838

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO / INSTRUMENTO EN PRUEBA

Equipo: Termohigrómetro Digital
Marca: UNI-T
Modelo: A12T
No. Serie: C212609231
No. Control: No Registra
Ubicación: Área de almacenamiento odontología

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Procedimiento: **[BMO-PR-005A] [BMO-PR-005B]**

Para la calibración se empleo el método de comparación directa de un medidor de temperatura Y humedad relativa en una cadena de frío con el patrón de temperatura y humedad, utilizando un generador controlado digital de temperatura y humedad. Se pretende determinar la corrección y error del instrumento en ambiente controlado. Tolerancia establecida según características descritas por el fabricante del equipo en prueba.

3. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

Temperatura [°C]: 21,6
Humedad Relativa [%]: 64,0

4. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN

Equipo Patrón: Data Logger Elitech
Marca: GSP-6
No. Serie: EFG195B0095
Fecha Ultima Calibración: 2023-10-03

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad de los equipos patrón utilizados en el procedimiento, estos patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST). El laboratorio que emite el presente certificado, está obligado a realizar la calibración del equipo patrón a intervalos de tiempo apropiados y con laboratorios de altos estándares de calidad.

5. DESCRIPCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LA CALIBRACIÓN

La incertidumbre reportada en este certificado de calibración, se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45 %. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los siguientes componentes: la incertidumbre del equipo patrón de referencia, la derivada de crecimiento o decrecimiento de la función establecida por los datos obtenidos en el procedimiento, la resolución del equipo en prueba y la repetitividad de las magnitudes de influencia.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

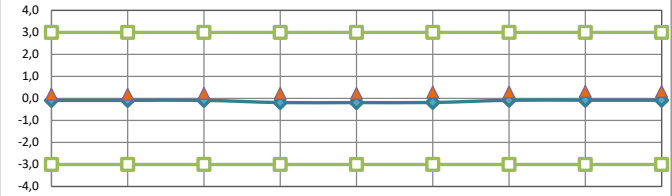
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240838

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Termohigrómetro Digital
Marca	UNI-T
Modelo	A12T
No. Serie	C212609231
No. Control	No Registra
Ubicación	Área de almacenamiento odontología

TRAZABILIDAD	
Equipo	Data Logger Elitech
Marca	GSP-6
No. Serie	EFG195B0095

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	21,6
Humedad Relativa [%]	64

GRAFICA DEL ERROR DE LECTURA



PRUEBAS PARA LA TEMPERATURA (TEMP)

Variable a Medir	Unidad de Medida	Valor de Referencia	Lectura Promedio	Error Diferencial de la Lectura	Desviación Estándar (S)	Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U) con k=2
Temperatura	°C	17,0	16,91	-0,09	0,01	0,20
Temperatura	°C	17,0	16,91	-0,09	0,01	0,20
Temperatura	°C	20,0	19,91	-0,09	0,01	0,23
Temperatura	°C	20,0	19,81	-0,19	0,01	0,23
Temperatura	°C	20,0	19,81	-0,19	0,01	0,23
Temperatura	°C	25,0	24,82	-0,18	0,01	0,29
Temperatura	°C	25,0	24,92	-0,08	0,01	0,29
Temperatura	°C	28,0	27,92	-0,08	0,01	0,32
Temperatura	°C	28,0	27,92	-0,08	0,01	0,32

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **-0,19 °C**

Incertidumbre Máxima [±]: **0,32 °C**

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/05/2024
Date of Issue:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

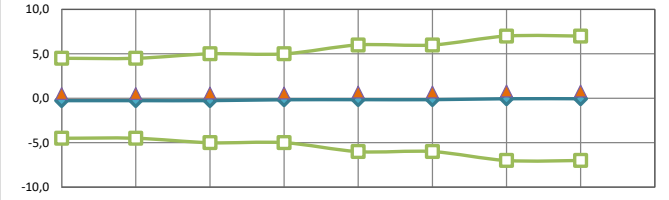
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240838

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Termohigrómetro Digital
Marca	UNI-T
Modelo	A12T
No. Serie	C212609231
No. Control	No Registra
Ubicación	Área de almacenamiento odontología

TRAZABILIDAD	
Equipo	Data Logger Elitech
Marca	GSP-6
No. Serie	EFG195B0095

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	21,6
Humedad Relativa [%]	64

GRAFICA DEL ERROR DE LECTURA



PRUEBAS PARA LA HUMEDAD RELATIVA (HIGRO)

Variable a Medir	Unidad de Medida	Valor de Referencia	Lectura Promedio	Error Diferencial de la Lectura	Desviación Estándar (S)	Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U) con k=2
Humedad Relativa	%	45,0	44,73	-0,27	0,02	0,52
Humedad Relativa	%	45,0	44,73	-0,27	0,02	0,52
Humedad Relativa	%	50,0	49,73	-0,27	0,02	0,58
Humedad Relativa	%	50,0	49,83	-0,17	0,02	0,58
Humedad Relativa	%	60,0	59,84	-0,16	0,03	0,69
Humedad Relativa	%	60,0	59,84	-0,16	0,03	0,69
Humedad Relativa	%	70,0	69,95	-0,05	0,03	0,81
Humedad Relativa	%	70,0	69,95	-0,05	0,03	0,81

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **-0,27 %**

Incertidumbre Máxima [±]: **0,81 %**

OBSERVACIONES:

1. Las variables "Temperatura" y "Humedad Relativa" se analizan dentro del rango normal de funcionamiento con la unidad respectiva.
2. **No se realiza ajuste.**
3. Tolerancia establecida según la descripción del procedimiento (página 2).
4. El sello de calibración fue adherido al dispositivo o equipo calibrado. Su código es único y lo relaciona al presente certificado.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/05/2024
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

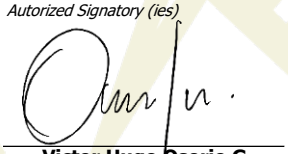
Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240831

Certificate of Calibration

Equipo: *Device:*	Balanza Neonatal
Marca: *Mark:*	DETECTO
Modelo: *Model:*	BABY SCALE 8440
No. Serie: *Serial Number:*	No Registra
Código: *Code:*	100582465
Solicitante: *Aplicant:*	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial
Dirección del Solicitante: *Address:*	29/05/2024
Ciudad: *City:*	Medellin - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	BMO-PR-17 CALIBRACIÓN BALANZAS
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)



Victor Hugo Osorio G.
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240831

1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO / INSTRUMENTO

DATOS DEL EQUIPO

Equipo:	Balanza Neonatal	Número de Serie:	No Registra
Marca:	DETECTO	Código / Número de Control:	100582465
Modelo:	BABY SCALE 8440	Ubicación:	Consultorio 8
Carga Máxima:	20	Carga Mínima:	1
Div. de Escala:	0,001	Clase:	N.A.
Unidad Medida:	(Kg)	Exactitud:	0,2

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleo el método de comparación directa con masas patron y se sometió el instrumento a los ensayos de calibración de acuerdo a lo señalado en el procedimiento BMO-PR-17 Calibración Instrumentos de Pesaje. Las pruebas realizadas durante la calibración fueron las siguientes: Repetibilidad, Error de Indicación, Excentricidad de Carga, Linealidad y Tara Sustractiva (Solo Aplica en Balanzas Analíticas)

3. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	21,3
Humedad Relativa (%HR)	64

4. TRAZABILIDAD

Equipo Patron:	Masas Clase M1	Denominación:	2 -5 - 10 - 20 (Kg)
Marca:	DETECTO - PROMETALICOS	Fecha Última Calibración:	15/12/2022
Modelo:	M1		

El certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medidade acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). El usuario está obligado a recalibrar el instrumento a intervalos apropiados.

5. INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45%. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los componentes de la incertidumbre del patrón de referencia utilizado, de la deriva, del procedimiento de calibración, de la resolución del instrumento bajo prueba, de la repetibilidad de las magnitudes de influencia y del medio generador.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.

BMOV-240831

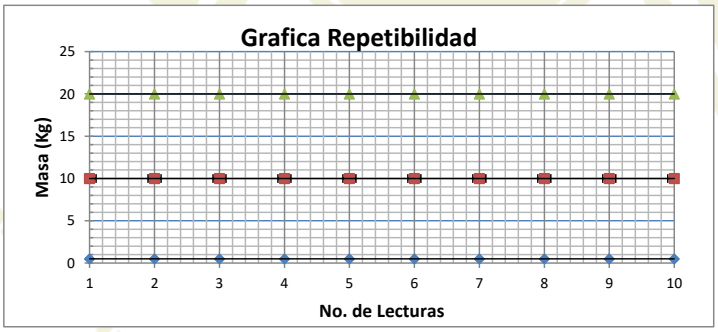
6. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

6.1 REPETIBILIDAD

	CARGA MÍNIMA	CARGA MEDIA	CARGA MÁXIMA	
	1	10	20	
No.	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento	UNIDAD
1	0,5	9,995	19,988	(Kg)
2	0,5	9,995	19,988	(Kg)
3	0,5	9,995	19,988	(Kg)
4	0,5	9,995	19,988	(Kg)
5	0,5	9,995	19,988	(Kg)
6	0,5	9,995	19,988	(Kg)
7	0,50	9,995	19,988	(Kg)
8	0,50	9,995	19,988	(Kg)
9	0,5	9,995	19,988	(Kg)
10	0,5	9,995	19,99	(Kg)
Desv. Est.	0,000	0,000	0,001	(Kg)

La desviación estándar corresponde a la repetibilidad del instrumento con carga min, 1/2 max y carga max.
Desviación Max: 0,001 (Kg)

6.1.1 GRAFICA REPETIBILIDAD



Fecha de Calibración: Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
Date of Calibration:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

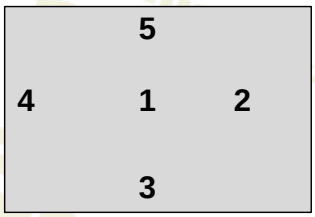
BMOV-240831

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.

6.2 EXCENTRICIDAD DE CARGA

CARGA: 7 (Kg)

PUNTO	INDICACIÓN	UNIDAD
1	6,98	(Kg)
2	6,98	(Kg)
3	6,98	(Kg)
4	6,98	(Kg)
5	6,98	(Kg)
ERROR MAX.	-0,02	(Kg)

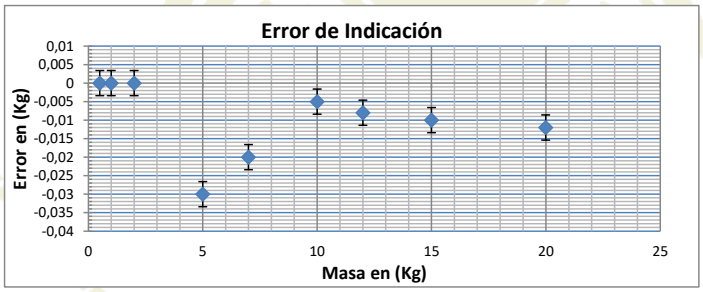


La prueba se realizó con un peso de (1/3) de la carga Máxima y se encontró que la balanza presenta desviaciones respecto a la indicación de la posición central menores a: ± 0,000 (Kg)

6.3 ERROR DE INDICACIÓN

No. DE LECTURA	CARGA	ERROR	UNIDAD
1	0,5	0	(Kg)
2	1	0	(Kg)
3	2	0	(Kg)
4	5	-0,03	(Kg)
5	7	-0,02	(Kg)
6	10	-0,005	(Kg)
7	12	-0,008	(Kg)
8	15	-0,01	(Kg)
9	19,988	-0,012	(Kg)

6.3.1 GRAFICA ERROR DE INDICACIÓN



Fecha de Calibración: Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
Date of Calibration:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240831

6.3 LINEALIDAD

Para esta prueba se aplican cargas de (1/4 Max, 1/2 Max, 3/4 Max y Máxima). De acuerdo al resultado obtenido, la balanza presenta una desviación máxima de: 0,021 (Kg)

7. ERROR E INCERTDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre de medición fue calculada teniendo en cuentafactores como la división estandar, excentricidad de carga, división de escala del instrumento e incertidumbre de medida del patrón de referencia usado. La incertidumbre indicada no incluye una estimación de variaciones a largo plazo.

Error Balanza: -0,03 (Kg)
$U_{(EXP)}$: 0,00

8. OBSERVACIONES

1. La estampilla de calibración fue adherida al instrumento de medición.
2. Al instrumento No se le realizó ajuste.
3. No fue necesario realizar ajuste al instrumento.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio G.
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN # 57-70, Torre Sur, CM&M
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240834

Certificate of Calibration

Equipo: *Device:*	Báscula con Tallímetro
Marca: *Mark:*	DETECTO SCALE
Modelo: *Model:*	339
No. Serie: *Serial Number:*	E16707-0378
Código: *Code:*	100576127
Solicitante: *Aplicant:*	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
Ubicación: *Location:*	Consultorio 1
Ciudad: *City:*	Medellin - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	BMO-PR-17 CALIBRACIÓN BALANZAS
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	29/05/2024

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. *BMOV-240834*

Certificate of Calibration

1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO / INSTRUMENTO

DATOS DEL EQUIPO

Equipo:	Báscula con Tallímetro	Número de Serie:	E16707-0378
Marca:	DETECTO SCALE	Código / Número de Control:	############################
Modelo:	4/12/1900	Ubicación:	Consultorio 1
Carga Máxima:	160	Carga Mínima:	2
Div. de Escala:	0,1	Clase:	III
Unidad Medida:	(Kg)	Exactitud:	0,2

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleo el método de comparación directa con masas patron y se sometió el instrumento a los ensayos de calibración de acuerdo a lo señalado en el procedimiento BMO-PR-17 Calibración Instrumentos de Pesaje. Las pruebas realizadas durante la calibración fueron las siguientes: Repetibilidad, Error de Indicación, Excentricidad de Carga, Linealidad y Tara Sustractiva (Solo Aplica en Balanzas Analíticas)

3. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	21,3
Humedad Relativa (%HR)	64

4. TRAZABILIDAD

Equipo Patron:	Masas Clase M1	Denominación:	5 - 10 - 20 (Kg)
Marca:	PROMETALICOS	Fecha Última Calibración:	15/12/2022
Modelo:	M1		

El certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medidade acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). El usuario está obligado a recalibrar el instrumento a intervalos apropiados.

5. INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45%. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los componentes de la incertidumbre del patrón de referencia utilizado, de la deriva, del procedimiento de calibración, de la resolución del instrumento bajo prueba, de la repetibilidad de las magnitudes de influencia y del medio generador.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.

BMOV-240834

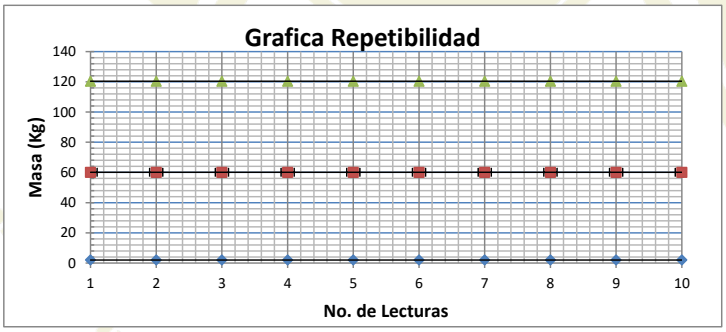
6. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

6.1 REPETIBILIDAD

	CARGA MÍNIMA	CARGA MEDIA	CARGA MÁXIMA	
	2	60	120	
No.	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento	UNIDAD
1	2	60,1	120,4	(Kg)
2	2	60,1	120,4	(Kg)
3	2	60,1	120,4	(Kg)
4	2	60,1	120,4	(Kg)
5	2	60,1	120,4	(Kg)
6	2	60,1	120,4	(Kg)
7	2	60,1	120,4	(Kg)
8	2	60,1	120,4	(Kg)
9	2	60,1	120,4	(Kg)
10	2	60,1	120,4	(Kg)
Desv. Est.	0,000	0,000	0,000	(Kg)

La desviación estándar corresponde a la repetibilidad del instrumento con carga min, 1/2 max y carga max.
Desviación Max: 0,000 (Kg)

6.1.1 GRAFICA REPETIBILIDAD



Fecha de Calibración: 29/05/2024
Date of Calibration:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

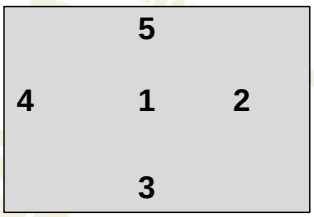
BMOV-240834

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.

6.2 EXCENTRICIDAD DE CARGA

CARGA: 40 (Kg)

PUNTO	INDICACIÓN	UNIDAD
1	40	(Kg)
2	40	(Kg)
3	40	(Kg)
4	40	(Kg)
5	40	(Kg)
ERROR MAX.	0	(Kg)

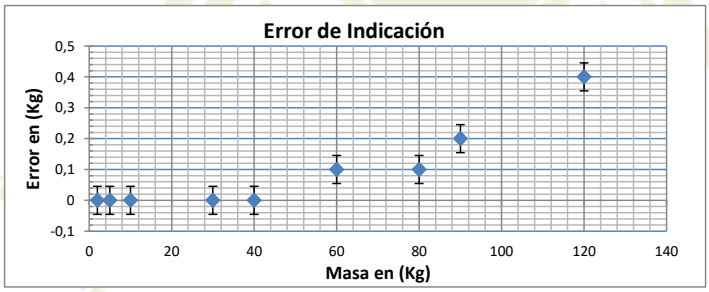


La prueba se realizó con un peso de (1/3) de la carga Máxima y se encontró que la balanza presenta desviaciones respecto a la indicación de la posición central menores a: ± 0,000 (Kg)

6.3 ERROR DE INDICACIÓN

No. DE LECTURA	CARGA	ERROR	UNIDAD
1	2	0	(Kg)
2	5	0	(Kg)
3	10	0	(Kg)
4	30	0	(Kg)
5	40	0	(Kg)
6	60	0,1	(Kg)
7	80	0,1	(Kg)
8	90	0,2	(Kg)
9	120	0,4	(Kg)

6.3.1 GRAFICA ERROR DE INDICACIÓN



Fecha de Calibración: 29/05/2024
Date of Calibration:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240834

6.3 LINEALIDAD

Para esta prueba se aplican cargas de (1/4 Max, 1/2 Max, 3/4 Max y Máxima). De acuerdo al resultado obtenido, la balanza presenta una desviación máxima de: 0,283 (Kg)

7. ERROR E INCERTDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre de medición fue calculada teniendo en cuentafactores como la división estandar, excentricidad de carga, división de escala del instrumento e incertidumbre de medida del patrón de referencia usado. La incertidumbre indicada no incluye una estimación de variaciones a largo plazo.

Error Balanza:	0,40 (Kg)
$U_{(EXP)}$:	0,06

8. OBSERVACIONES

1. La estampilla de calibración fue adherida al instrumento de medición.
2. Al equipo no se le realiza ajuste.
3. No fue necesario realizar ajuste al instrumento.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓI 29/05/2024
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240832

Certificate of Calibration

Equipo: *Device:*	Báscula con Tallímetro
Marca: *Mark:*	DETECTO SCALE
Modelo: *Model:*	339
No. Serie: *Serial Number:*	E16707-0395
Código: *Code:*	100576127
Solicitante: *Aplicant:*	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
Ubicación: *Location:*	Consultorio 2
Ciudad: *City:*	Medellin - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	BMO-PR-17 CALIBRACIÓN BALANZAS
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	29/05/2024

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. ***BMOV-240832***

1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO / INSTRUMENTO

DATOS DEL EQUIPO

Equipo:	Báscula con Tallímetro	Número de Serie:	E16707-0395
Marca:	DETECTO SCALE	Código / Número de Control:	100576127
Modelo:	4/12/1900	Ubicación:	Consultorio 2
Carga Máxima:	160	Carga Mínima:	2
Div. de Escala:	0,1	Clase:	III
Unidad Medida:	(Kg)	Exactitud:	0,2

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleo el método de comparación directa con masas patron y se sometió el instrumento a los ensayos de calibración de acuerdo a lo señalado en el procedimiento BMO-PR-17 Calibración Instrumentos de Pesaje. Las pruebas realizadas durante la calibración fueron las siguientes: Repetibilidad, Error de Indicación, Excentricidad de Carga, Linealidad y Tara Sustractiva (Solo Aplica en Balanzas Analíticas)

3. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	21,3
Humedad Relativa (%HR)	64

4. TRAZABILIDAD

Equipo Patron:	Masas Clase M1	Denominación:	5 - 10 - 20 (Kg)
Marca:	PROMETALICOS	Fecha Última Calibración:	15/12/2022
Modelo:	M1		

El certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medidade acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). El usuario está obligado a recalibrar el instrumento a intervalos apropiados.

5. INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45%. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los componentes de la incertidumbre del patrón de referencia utilizado, de la deriva, del procedimiento de calibración, de la resolución del instrumento bajo prueba, de la repetibilidad de las magnitudes de influencia y del medio generador.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.

BMOV-240832

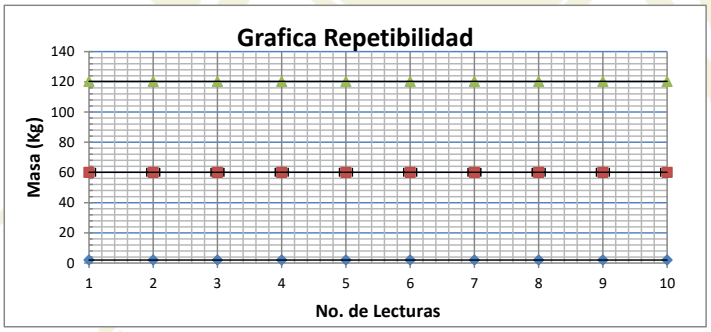
6. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

6.1 REPETIBILIDAD

	CARGA MÍNIMA	CARGA MEDIA	CARGA MÁXIMA	
	2	60	120	
No.	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento	UNIDAD
1	2	60,1	120,3	(Kg)
2	2	60,1	120,3	(Kg)
3	2	60,1	120,3	(Kg)
4	2	60,1	120,3	(Kg)
5	2	60,1	120,3	(Kg)
6	2	60,1	120,3	(Kg)
7	2	60,1	120,3	(Kg)
8	2	60,1	120,3	(Kg)
9	2	60,1	120,3	(Kg)
10	2	60,1	120,3	(Kg)
Desv. Est.	0,000	0,000	0,000	(Kg)

La desviación estándar corresponde a la repetibilidad del instrumento con carga min, 1/2 max y carga max.
Desviación Max: 0,000 (Kg)

6.1.1 GRAFICA REPETIBILIDAD



Fecha de Calibración: 29/05/2024
Date of Calibration:

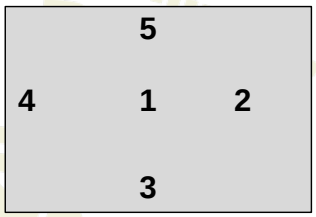
Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240832

6.2 EXCENTRICIDAD DE CARGA

CARGA: 40 (Kg)

PUNTO	INDICACIÓN	UNIDAD
1	40	(Kg)
2	40	(Kg)
3	40	(Kg)
4	40	(Kg)
5	40	(Kg)
ERROR MAX.	0	(Kg)

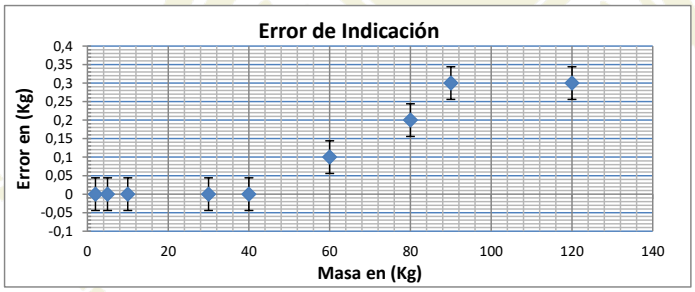


La prueba se realizó con un peso de (1/3) de la carga Máxima y se encontró que la balanza presenta desviaciones respecto a la indicación de la posición central menores a: : 0,000 (Kg)

6.3 ERROR DE INDICACIÓN

No. DE LECTURA	CARGA	ERROR	UNIDAD
1	2	0	(Kg)
2	5	0	(Kg)
3	10	0	(Kg)
4	30	0	(Kg)
5	40	0	(Kg)
6	60	0,1	(Kg)
7	80	0,2	(Kg)
8	90	0,3	(Kg)
9	120	0,3	(Kg)

6.3.1 GRAFICA ERROR DE INDICACIÓN



Fecha de Calibración: 29/05/2024
Date of Calibration:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. **BMOV-240832**

6.3 LINEALIDAD

Para esta prueba se aplican cargas de (1/4 Max, 1/2 Max, 3/4 Max y Máxima). De acuerdo al resultado obtenido, la balanza presenta una desviación máxima de: 0,212 (Kg)

7. ERROR E INCERTDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre de medición fue calculada teniendo en cuentafactores como la división estandar, excentricidad de carga, división de escala del instrumento e incertidumbre de medida del patrón de referencia usado. La incertidumbre indicada no incluye una estimación de variaciones a largo plazo.

Error Balanza:	0,30 (Kg)
$U_{(EXP)}$:	0,06

8. OBSERVACIONES

1. La estampilla de calibración fue adherida al instrumento de medición.
2. Al equipo no se le realiza ajuste.
3. No fue necesario realizar ajuste al instrumento.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓ 29/05/2024
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240833

Equipo [ECRI]: *Device [ECRI]:*	Tensiómetro Analógico
Marca: *Mark:*	Welch Allyn
Modelo: *Model:*	Lifetime Certified
No. Serie: *Serial Number:*	098795987
Código: *Code:*	100002170
Solicitante: *Aplicant:*	Servicio Nacional de Aprendizaje
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57 - 70
Ubicación: *Location:*	Consultorio 1
Ciudad: *City:*	Medellín - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	[BMO-PR-002A]
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	2024-05-29

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)



Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240833

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO / INSTRUMENTO EN PRUEBA

Equipo: Tensiómetro Analógico
Marca: Welch Allyn
Modelo: Lifetime Certified
No. Serie: 098795987
No. Control: 100002170
Ubicación: Consultorio 1

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Procedimiento: [BMO-PR-002A]

En los dispositivos y/o equipos que realizan la medición de la variable PRESION en el sector clínico, se realiza una comparación directa de sus mediciones contra una referencia patrón de la variable mencionada. El equipo en prueba se conecta con el equipo patrón sobre la misma el mismo punto de neumático, de esta forma, miden la misma presión de gas y posteriormente se documentan los datos del procedimiento. El Estándar Internacional que es base para este procedimiento es ANSI/AAMI SP10:2002 & ANSI/AAMI SP10:2002/A1:2003 "Esfigmomanómetros Manuales, Electrónicos o Automáticos e Infusores".

3. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

Temperatura [°C]: 21,4
Humedad Relativa [%]: 72,0

4. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN

Equipo Patrón: Simulador NIBP
Marca: CONTEC MEDICAL SYSTEMS - MS200
No. Serie: 20080200005
Fecha Ultima Calibración: 2023-11-09

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad de los equipos patrón utilizados en el procedimiento, estos patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST). La compañia está obligada a realizar la calibración del equipo patrón a intervalos de tiempo apropiados y con laboratorios de altos estándares de calidad.

5. DESCRIPCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LA CALIBRACIÓN

La incertidumbre reportada en este certificado de calibración, se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45 %. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los siguientes componentes: la incertidumbre del equipo patrón de referencia, la derivada de crecimiento o decrecimiento de la función establecida por los datos obtenidos en el procedimiento, la resolución del equipo en prueba y la repetitividad de las magnitudes de influencia.

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

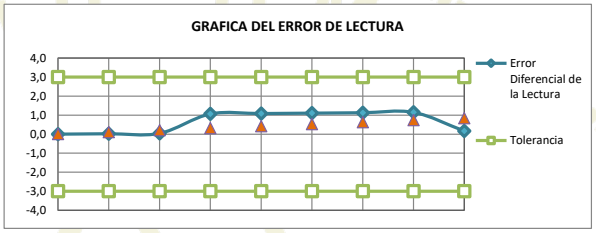
Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240833

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Tensiómetro Analógico
Marca	Welch Allyn
Modelo	Lifetime Certified
No. Serie	098795987
No. Control	100002170
Ubicación	Consultorio 1

TRAZABILIDAD	
Equipo	Simulador NIBP
Marca	CONTEC MEDICAL SYSTEMS - MS200
No. Serie	20080200005

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	21,4
Humedad Relativa [%]	72



PRUEBAS PARA LA PRESION DE VACIO						
Variable a Medir	**Unidad de Medida**	**Valor de Referencia**	**Lectura Promedio**	**Error Diferencial de la Lectura**	**Desviación Estándar (S)**	**Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U)**
Presión	mmHg	0,0	0,00	0,00	0,00	0,01
Presión	mmHg	30,0	30,02	0,02	0,01	0,10
Presión	mmHg	60,0	60,04	0,04	0,03	0,21
Presión	mmHg	90,0	91,06	1,06	0,04	0,31
Presión	mmHg	120,0	121,08	1,08	0,05	0,42
Presión	mmHg	150,0	151,10	1,10	0,07	0,52
Presión	mmHg	180,0	181,12	1,12	0,08	0,63
Presión	mmHg	210,0	211,15	1,15	0,09	0,73
Presión	mmHg	240,0	240,17	0,17	0,11	0,84

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **1,15 mmHg** **Incertidumbre Máxima [±]:** **0,84 mmHg**

OBSERVACIONES:

1. La variable "PNI/NIBP, VACIO o PRESION" se analiza dentro del rango de operación del equipo con la unidad respectiva.
2. Al instrumento NO se le realizó ajuste.
3. Tolerancia establecida según la descripción del procedimiento (página 2).
4. El sello de calibración fue adherido al dispositivo o equipo calibrado. Su código es único y lo relaciona al presente certificado.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-05-29
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240830

Equipo [ECRI]: *Device [ECRI]:*	Tensiómetro Analógico
Marca: *Mark:*	Welch Allyn
Modelo: *Model:*	Lifetime Certified
No. Serie: *Serial Number:*	088793198
Código: *Code:*	100576119
Solicitante: *Aplicant:*	Servicio Nacional de Aprendizaje
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57 - 70
Ubicación: *Location:*	Consultorio 2
Ciudad: *City:*	Medellín - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	[BMO-PR-002A]
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	2024-05-29

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)



Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240830

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO / INSTRUMENTO EN PRUEBA

Equipo: Tensiómetro Analógico
Marca: Welch Allyn
Modelo: Lifetime Certified
No. Serie: 088793198
No. Control: 100576119
Ubicación: Consultorio 2

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Procedimiento: [BMO-PR-002A]

En los dispositivos y/o equipos que realizan la medición de la variable PRESION en el sector clínico, se realiza una comparación directa de sus mediciones contra una referencia patrón de la variable mencionada. El equipo en prueba se conecta con el equipo patrón sobre la misma el mismo punto de neumático, de esta forma, miden la misma presión de gas y posteriormente se documentan los datos del procedimiento. El Estándar Internacional que es base para este procedimiento es ANSI/AAMI SP10:2002 & ANSI/AAMI SP10:2002/A1:2003 "Esfigmomanómetros Manuales, Electrónicos o Automáticos e Infusores".

3. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

Temperatura [°C]: 21,4
Humedad Relativa [%]: 72,0

4. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN

Equipo Patrón: Simulador NIBP
Marca: CONTEC MEDICAL SYSTEMS - MS200
No. Serie: 20080200005
Fecha Ultima Calibración: 2023-11-09

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad de los equipos patrón utilizados en el procedimiento, estos patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST). La compañia está obligada a realizar la calibración del equipo patrón a intervalos de tiempo apropiados y con laboratorios de altos estándares de calidad.

5. DESCRIPCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LA CALIBRACIÓN

La incertidumbre reportada en este certificado de calibración, se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45 %. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los siguientes componentes: la incertidumbre del equipo patrón de referencia, la derivada de crecimiento o decrecimiento de la función establecida por los datos obtenidos en el procedimiento, la resolución del equipo en prueba y la repetitividad de las magnitudes de influencia.

Calle 41B # 57A-61 Urbanización Las Torres
Teléfono: 3193760564
Rionegro, Antioquia

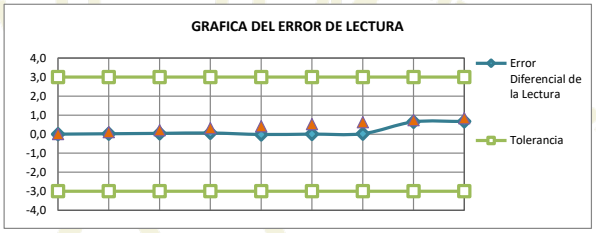
Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOVC-240830

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Tensiómetro Analógico
Marca	Welch Allyn
Modelo	Lifetime Certified
No. Serie	088793198
No. Control	100576119
Ubicación	Consultorio 2

TRAZABILIDAD	
Equipo	Simulador NIBP
Marca	CONTEC MEDICAL SYSTEMS - MS200
No. Serie	20080200005

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	21,4
Humedad Relativa [%]	72



PRUEBAS PARA LA PRESION DE VACIO						
Variable a Medir	**Unidad de Medida**	**Valor de Referencia**	**Lectura Promedio**	**Error Diferencial de la Lectura**	**Desviación Estándar (S)**	**Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U)**
Presión	mmHg	0,0	0,00	0,00	0,00	0,01
Presión	mmHg	30,0	30,02	0,02	0,01	0,10
Presión	mmHg	60,0	60,04	0,04	0,03	0,21
Presión	mmHg	90,0	90,06	0,06	0,04	0,31
Presión	mmHg	120,0	119,98	-0,02	0,05	0,42
Presión	mmHg	150,0	150,00	0,00	0,07	0,52
Presión	mmHg	180,0	180,02	0,02	0,08	0,63
Presión	mmHg	210,0	210,65	0,65	0,09	0,73
Presión	mmHg	240,0	240,67	0,67	0,11	0,84

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **0,67 mmHg** **Incertidumbre Máxima [±]:** **0,84 mmHg**

OBSERVACIONES:

1. La variable "PNI/NIBP, VACIO o PRESION" se analiza dentro del rango de operación del equipo con la unidad respectiva.
2. Al instrumento NO se le realizó ajuste.
3. Tolerancia establecida según la descripción del procedimiento (página 2).
4. El sello de calibración fue adherido al dispositivo o equipo calibrado. Su código es único y lo relaciona al presente certificado.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-05-29
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240840

Equipo: *Device:*	Autoclave
Marca: *Mark:*	MJQ SERIES 1GL VACURU M
Modelo: *Model:*	16 LV
No. Serie: *Serial Number:*	MJQ
Código: *Code:*	94017003
Solicitante: *Aplicant:*	SENA SMA - Servicio Médico Asistencial
Dirección del Solicitante: *Address:*	Calle 51 # 57-70, Torre Sur, CM&M
Ciudad: *City:*	Medellin - Antioquia
Procedimiento Aplicado: *Procedure Applied:*	[BMO-PR-005A] [BMO-PR-005B]
Fecha de Calibración: *Date of Calibration:*	30/05/2024

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Calibrado por - *Calibrated by*:

Este certificado no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de la compañia que lo expide. Los resultados en este documento se refieren al momento, condiciones específicas y a las correctas prácticas de las mediciones obtenidas. BMO LINE S.A.S no se hace responsable de los daños producidos al equipo o dispositivo o daños que este genere en un paciente por la utilización inadecuada o indebida de este por parte del cliente, así mismo, es responsabilidad del cliente realizar VERIFICACION FUNCIONAL y CALIBRACIÓN (Cuando Aplique), con una frecuencia establecida para mantener la trazabilidad del mismo.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240840

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO / INSTRUMENTO EN PRUEBA

Equipo: Autoclave
Marca: MJQ SERIES 1GL VACURU M
Modelo: 16 LV
No. Serie: MJQ
No. Control: 94017003
Ubicación: Área de esterilización

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Procedimiento [BMO-PR-005A] [BMO-PR-005B]

Para la calibración se empleo el método de comparación directa de un equipo de esterilización con instrumentos de grabación y registro de temperatura y presión, con el propósito de verificar la estabilidad y niveles de penetración de calor en los procesos de esterilización de elementos de uso especial con base en aplicación de calor húmedo o seco a temperatura y presión constante durante un periodo determinado de tiempo. Se pretende determinar la corrección y error del instrumento en ambiente controlado. Tolerancia establecida según características descritas por el fabricante del equipo en prueba. A su vez el equipo es sometido a un desafio microbiológico y químico con indicadores de cambio de viraje. Los resultados obtenidos son consignados en el informe y hacen parte integral de las pruebas descritas.

3. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

Temperatura [°C]: 21,3
Humedad Relativa [%]: 64,0

4. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN

Equipo Data Logger Madge Tech
Marca: HiTemp140-PT
No. Serie: Q45426
Fecha Ultima Calibración: 2022-09-23

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad de los equipos patrón utilizados en el procedimiento, estos patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST). El laboratorio que emite el presente certificado, está obligado a realizar la calibración del equipo patrón a intervalos de tiempo apropiados y con laboratorios de altos estándares de calidad. PDA (Parenteral Drug Association) Technical monograph No. 1 OPS (Organización Panamericana de la Salud) Manual de Esterilización Para Centros de Salud CDC (Guideline for desinfection and sterilization in Healthcare Facilities)

5. DESCRIPCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LA CALIBRACIÓN

La incertidumbre reportada en este certificado de calibración, se determina multiplicando la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente 95,45 %. La incertidumbre de medición expandida fue calculada de los siguientes componentes: la incertidumbre del equipo patrón de referencia, la derivada de crecimiento o decrecimiento de la función establecida por los datos obtenidos en el procedimiento, la resolución del equipo en prueba y la repetitividad de las magnitudes de influencia.

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

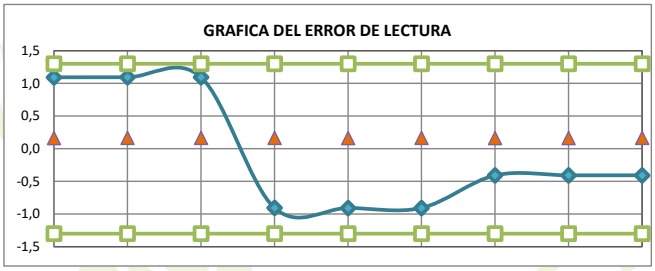
Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240840

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Autoclave
Marca	MJQ SERIES 1GL VACURU M
Modelo	16 LV
No. Serie	MJQ
No. Control	94017003
Ubicación	Área de esterilización

TRAZABILIDAD	
Equipo	Data Logger Madge Tech
Marca	HiTemp140-PT
No. Serie	Q45426

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	21,3
Humedad Relativa [%]	64



PRUEBAS PARA LA TEMPERATURA (TEMP)

Variable a Medir	Unidad de Medida	Valor de Referencia	Lectura Promedio	Error Diferencial de la Lectura	Desviación Estándar (S)	Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U) con k=2
Temperatura	°C	134,0	135,09	1,09	0,06	0,16
Temperatura	°C	135,0	136,09	1,09	0,06	0,17
Temperatura	°C	136,0	137,09	1,09	0,06	0,17
Temperatura	°C	137,0	136,09	-0,91	0,06	0,17
Temperatura	°C	135,0	134,09	-0,91	0,06	0,16
Temperatura	°C	136,0	135,09	-0,91	0,06	0,17
Temperatura	°C	134,0	133,59	-0,41	0,06	0,16
Temperatura	°C	135,0	134,59	-0,41	0,06	0,16
Temperatura	°C	136,0	135,59	-0,41	0,06	0,17

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **1,09 °C**

Incertidumbre Máxima [±]: **0,17 °C**

Firma(s) Autorizada(s)

Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez

Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/05/2024

Date of Issue:

Calle 25 # 55C-61 Urbanización PietraSanta
Teléfono: 3117274683
Rionegro, Antioquia

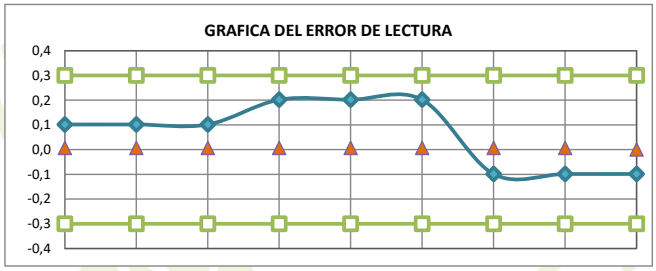
Versión: FT-1.1 Fecha de Actualización: 2019-07-03

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. BMOV-240840

EQUIPO EN PRUEBA	
Equipo	Autoclave
Marca	MJQ SERIES 1GL VACURU M
Modelo	16 LV
No. Serie	MJQ
No. Control	94017003
Ubicación	Área de esterilización

TRAZABILIDAD	
Equipo	Data Logger Madge Tech
Marca	HiTemp140-PT
No. Serie	Q45426

CONDICIONES AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN	
Temperatura [°C]	21,3
Humedad Relativa [%]	64



LECTURAS OBTENIDAS DE PRESIÓN (bar)

Variable a Medir	Unidad de Medida	Valor de Referencia	Lectura Promedio	Error Diferencial de la Lectura	Desviación Estándar (S)	Magnitud de la Incertidumbre Expandida (U) con k=2
Presión	bar	2,2	2,30	0,10	0,00	0,01
Presión	bar	2,3	2,40	0,10	0,00	0,01
Presión	bar	2,1	2,20	0,10	0,00	0,01
Presión	bar	2,3	2,50	0,20	0,00	0,01
Presión	bar	2,3	2,50	0,20	0,00	0,01
Presión	bar	2,2	2,40	0,20	0,00	0,01
Presión	bar	2,2	2,10	-0,10	0,00	0,01
Presión	bar	2,1	2,00	-0,10	0,00	0,01
Presión	bar	2,3	2,20	-0,10	0,00	0,00

Error Absoluto Máximo del Equipo Calibrado: **0,20 bar** **Incertidumbre Máxima [±]:** **0,01 bar**

OBSERVACIONES:

1. Las variables "Temperatura" y "Presión" se analizan dentro del rango normal de funcionamiento con la unidad respectiva.
2. Cumple con los parámetros de distribución de temperatura interior, nivel de penetración de calor, desafíos químicos y desafíos biológicos.
3. Tolerancia establecida según la descripción del procedimiento (página 2).
4. El sello de calibración fue adherido al dispositivo o equipo calibrado. Su código es único y lo relaciona al presente certificado.

Firma(s) Autorizada(s)
Autorized Signatory (ies)

Victor Hugo Osorio Gutierrez
Elaborado Por - Prepared by:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/05/2024
Date of Issue:

Fin del Certificado
End Certificate

Tel: 6146044 Cel 3117274683
vosorio@bmoline.com

SENA
ANTIOQUIA

AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR ELEMENTOS DE ENTIDAD

EL SEÑOR (A) Victor Hugo Osorio Gutiérrez CON C.C. 75.094.840

ESTA AUTORIZADO PARA RETIRAR (Descripción completa del elemento)
Lavadora Ultrasonica - Marca Coltene Modelo Biosonic UC 100XD
Placa Sena 100571371. + cable de poder para mantenimiento correctivo
segun contrato CO1.PCCNTR-6254675 del 15/05/2024

DESTINO: REPARACIÓN [X] MUESTRAS DE SU PROPIEDAD [] PRESTAMO [] SEMINARIO []
ELEMENTOS PARA CURSOS [] OTROS []

FECHA: 18 DE Junio DE 2024.

NOTA: VoBo de Inventarios en caso de elementos devolutivos de propiedad del SENA

Firma Dependencia

Firma Autorizada

howden wtw MAPFRE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE TRANSPORTE DE VALORES No

REGIONAL	ANTIOQUIA	LÍMITE MÁXIMO POR DESPACHO - PÓLIZA DE VALORES
DESPACHO Y/O CENTRO DE FORMACIÓN	DESPACHO Y DIRECCION	VALOR LIMITE POR DESPACHO ES: $900.000.000
DEPENDENCIA	SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	

FECHA DESPACHO dd/mm/aaaa	TRAYECTO ASEGURADO		MEDIO DE TRANSPORTE	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	PLACA / SERIAL	VALOR ASEGURADO (NOTA DE ENTRADA)
	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO				
18/06/2024	CALLE 51 # 57-70 SENA COMPLEJO CENTRAL REGIONAL ANTIOQUIA	Calle 41B # 57A - 61, Piso 1, Rionegro (Antioquia) Urbanización Las Torres	VEHICULO	LAVADORA ULTRASONICA MARCA COLTENE, MODELO BIOSONIC UC 100XD - PLACA SENA 100571371 Y CABLE DE PODER	100571371 /	$ 1.700.000
28/06/2024	Calle 41B # 57A - 61, Piso 1, Rionegro (Antioquia) Urbanización Las Torres	CALLE 51 # 57-70 SENA COMPLEJO CENTRAL REGIONAL ANTIOQUIA	VEHICULO	LAVADORA ULTRASONICA MARCA COLTENE, MODELO BIOSONIC UC 100XD - PLACA SENA 100571371 Y CABLE DE PODER	100571371 /	$ 1.700.000

FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	YULIE ELIANA CALDERON YEPES	NOMBRE JEFE INMEDIATO	FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ	
CARGO	SUPERVISORA CONTRATO No.C01.PCCNTR.6264675 DE 2024	CARGO	COORDINADOR SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	

NOTAS:

*** Trayectos Asegurados:**

Movilizaciones entre dependencias del asegurado y/o hasta, bancos o corporaciones, casas de cambio o entidades con las cuales que tengan interés con las transacciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y viceversa.

Presupuesto anual de movilización: La suma de $10,000,000,000

Garantías de límites de Transporte, para dinero en efectivo, con mensajero particular, las cuales deben contemplar los siguientes límites por despacho:

* Límite mínimo por despacho de hasta 40 SMMLV, transportado por mensajero particular solo.
* Límite por despacho de superior a 40 SMMLV y hasta 60 SMMLV transportado por mensajero particular acompañado por persona mayor de edad.
* Límite por despacho de superior a 65 SMMLV y hasta 110 SMMLV, transportado por mensajero particular acompañado por persona mayor de edad armada.
* Límite por despacho de superior a 110 SMMLV, transportado en vehículo blindado especializado en despacho de valores o en carro patrulla o vehículo destinado expresamente para el despacho de dichos valores acompañado del vehículo escolta con personal armado

Rionegro, 20 de junio de 2024

Señores
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Centro de Servicios de Salud
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Medellin, Antioquia

Referencia: Contrato No. **CO1.PCCNTR.6254675**
Asunto: Constancia de Personal

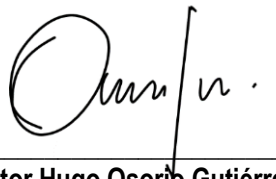
Víctor Hugo Osorio Gutiérrez, identificado con cédula **No. 75094840**, en mi condición de Representante Legal de **BMOLINE S.A.S.**, identificada con **NIT 900540920-2,** se lista a continuación el personal que realizará las labores contratadas para el objeto ***"5_9401_836 Servicio de mantenimiento preventivo correctivo calibración y/o metrología el cual incluye suministro e instalación de los repuestos y/o accesorios requeridos para los equipos de salud oral del centro de servicios de salud Sena Regional Antioquia."***de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y en las especificaciones requeridas por la Institución.

Héctor Guillermo Gordillo Castillo cedula de ciudadanía **93.436.432**
Víctor Hugo Osorio Gutiérrez cedula de ciudadanía **75.094.840**

Se adjunta seguridad social.

La presente se expide a los 20 de junio de 2024, en Rionegro

Se firma según el caso por:



Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Representante Legal BMOLINE S.A.S.
C.C. 75094840
E-mail: ventas@bmoline.com

Medellín, 11 de Diciembre de 2023

ARL | sura

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	B.M.O LINE S.A.S
Cédula de ciudadanía o Nit	N900540920
Fecha inicio de vigencia	26/10/2017 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	2
Número de afiliados dependientes	3
Número de afiliados independientes	0
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	1477301
Clase de riesgo 1	Tasa de riesgo 0.522%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES,

*Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta Integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a https://www.arlsura.com da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900540920
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			B.M.O LINE S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 58 # 40 - 54 PISO 3	TELÉFONO:	4978592
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de productos farmacéuticos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7929648670**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	696568877

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 208.000	$ 700	$ 208.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 416.000	$ 1.400	$ 417.400
SUBTOTALES:										**$ 624.000**	**$ 2.100**	**$ 626.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 156.000	$ 500	$ 0	$ 156.500
SUBTOTALES:													**$ 156.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 156.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 70.200	$ 70.200	$ 300	$ 0	$ 70.500
SUBTOTALES:									**$ 70.200**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 70.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	3	$ 156.000	$ 500	$ 156.500
SUBTOTALES:			**$ 156.000**	**$ 500**	**$ 156.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU											
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 202 4

OBJETIVO (S): Capacitación Seguridad Salud en el trabajo.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Yulie Calderon	21.428.715	X	—	—	SMA.	yeralderpn@sena.edu.co.	42271.	—	Yulie
2.	Victor Osorio	75.094.370		X		BMO LINE	vosorio@bmoline.com	3177274683		
3	Andres Alzate	71378371		X		CESGE	cefalzatey@sena.edu	412788	—	
4	Luis Gil Henao	71717954		X		SMA	lghenaom@sena.edu.co	42094		
5	Geraldin Romero	1216730196.		X		Operador.	geraldinromero@gmail.com		N/A	Geraldin RG.
6	Felix H. Gómez R.	70405827	X			SMA	fdgomez@sena.edu.co	3104200156		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Rionegro, 27 de junio de 2024

Señores
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Médico Asistencial
Servicio Médico Asistencial
Medellin, Antioquia

Referencia: Número del Contrato - **CO1.PCCNTR.6254675**
Asunto: Certificación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica

Víctor Hugo Osorio Gutiérrez, identificado con cédula **No. 75094840**, en mi condición de Representante Legal de **BMOLINE S.A.S.**, identificada con **NIT 900540920-2,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Rionegro, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el 27 de junio de 2024, en Rionegro

Se firma según el caso por:



Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Representante Legal
C.C. 75094840
E-mail: ventas@bmoline.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 07:06:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75094840
Código de Verificación	75094840240627070620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 07:07:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005409202
Código de Verificación	900540920224062707075 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249571441

PIB
07:10:10

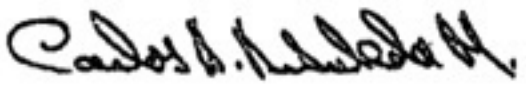
Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HUGO OSORIO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75094840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249571469

PIB
07:11:31

Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona B.M.O LINE S.A.S identificado(a) con NIT número 9005409202:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:12:56 AM horas del 27/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **75094840**
Apellidos y Nombres: **OSORIO GUTIERREZ VICTOR HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

B.M.O LINE S.A.S.
NIT 900.540.920-2
CL 25 55 C 61
Tel: (034) 3117274683
Rionegro - Colombia
vosorio@bmoline.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 795

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 # 8 - 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/06/2024, 08:32
Expedición	25/06/2024, 08:32
Vencimiento	08/07/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo -Pieza de Mano Alta Velocidad	10,898.00	10,898.00	12,968.62	0.00
2	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Pieza de Mano Baja Velocidad	10,898.00	10,898.00	12,968.62	0.00
3	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Unidad Odontológica	43,626.00	43,626.00	51,914.94	0.00
4	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Autoclave	47,778.00	47,778.00	56,855.82	0.00
5	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Lampara Fotocurad Elipar 3M	22,368.00	22,368.00	26,617.92	0.00
6	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Cavitron	18,038.00	18,038.00	21,465.22	0.00
7	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Contra Angulo.	21,455.00	21,455.00	25,531.45	0.00
8	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Compresor de Odontología	30,206.00	30,206.00	35,945.14	0.00
9	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Lavadora Ultrasonido	21,939.00	21,939.00	26,107.41	0.00
10	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Balanza Neonatal	26,519.00	26,519.00	31,557.61	0.00
11	3.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Bascula con Tallímetro	26,519.00	79,557.00	94,672.83	0.00
12	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Camilla Sencilla Examen	10,290.00	10,290.00	12,245.10	0.00
13	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Camilla Tres secciones Examen Ginecológico	10,290.00	10,290.00	12,245.10	0.00
14	2.00	Servicio de mantenimiento preventivo -Equipo Órgano de los Sentidos	10,414.00	20,828.00	24,785.32	0.00
15	2.00	Servicio de mantenimiento preventivo -Escalerilla	8,482.00	16,964.00	20,187.16	0.00
16	3.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Fonendoscopio	7,158.00	21,474.00	25,554.06	0.00
17	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo -Lámpara de cuello cisne	8,626.00	8,626.00	10,264.94	0.00
18	2.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Negatoscopio	10,164.00	20,328.00	24,190.32	0.00
19	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Tensiometro Aneroide	20,418.00	20,418.00	24,297.42	0.00
20	1.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Termohigrometro	24,198.00	24,198.00	28,795.62	0.00
21	2.00	Servicio de mantenimiento preventivo - Tensiometro Aneroide	12,240.00	24,480.00	29,131.20	0.00

Total items: 21

Total Bruto	511,178.00
IVA 19%	97,123.82
Total a Pagar	608,301.82

Valor en Letras:
Seiscientos ocho mil trescientos un pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-08 por $ 608,301.82

Observaciones:
#$36-02-00-005-000000; C01.PCCNTR.6254675; yecalderon@sena.edu.co#$
PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRUBUTACIÓN- RST, POR FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE Y DE ICA
Favor realizar consignación o transferencia electrónica en Bancolombia cuenta de ahorros No. 85786312588.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764055940338 aprobado en 20230912 prefijo FVE desde el número 703 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa
CUFE: 8ef6c022fb65764e34724566e793cb374235052f69a794a7e0b814d38506c1d77721017534d44c4ac4689dcf5432cd3e

B.M.O LINE S.A.S.
NIT 900.540.920-2
CL 25 55 C 61
Tel: (034) 3117274683
Rionegro - Colombia
vosorio@bmoline.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 798

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 # 8 - 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/06/2024, 15:24
Expedición	24/06/2024, 15:24
Vencimiento	08/07/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	1.00	Servicio de calibración -Autoclave	115,858.00	115,858.00	137,871.02	0.00
2	1.00	Servicio de calibracion - Balanza Neonatal	35,261.00	35,261.00	41,960.59	0.00
3	3.00	Servicio de calibracion - Bascula con Tallímetro	35,261.00	105,783.00	125,881.77	0.00
4	3.00	Servicio de calibracion - Tensiometro Aneroide	32,142.00	96,426.00	114,746.94	0.00
5	1.00	Servicio de calibracion - Termohigrometro	34,110.00	34,110.00	40,590.90	0.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Cuatrocientos sesenta y un mil cincuenta y un pesos m/cte con veintidos cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-08 por $ 461,051.22

Observaciones:
#$36-02-00-005-000000; C01.PCCNTR.6254675; yecalderon@sena.edu.co#$
PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRUBUTACIÓN- RST, POR FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE Y DE ICA
Favor realizar consignación o transferencia electrónica en Bancolombia cuenta de ahorros No. 85786312588

Total Bruto	387,438.00
IVA 19%	73,613.22
Total a Pagar	461,051.22

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764055940338 aprobado en 20230912 prefijo FVE desde el número 703 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa
CUFE: c84a531fbe297a87f8e60096c0bb64ace0b7249e11f613e0550b694aff39a00141f2215b79bd8924a0dce775b516470f

B.M.O LINE S.A.S.
NIT 900.540.920-2
CL 25 55 C 61
Tel: (034) 3117274683
Rionegro - Colombia
vosorio@bmoline.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 799

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 # 8 - 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/06/2024, 08:37
Expedición	25/06/2024, 08:37
Vencimiento	08/07/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	1.00	Suministro Repuesto -Tapizado silla odontólogo	54,827.00	54,827.00	65,244.13	0.00
2	1.00	Suministro de Repuesto - Cabeza de Contra Ángulo	92,697.00	92,697.00	110,309.43	0.00
3	1.00	Suministro de Repuesto - Jeringa on/off	26,713.00	26,713.00	31,788.47	0.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Doscientos siete mil trescientos cuarenta y dos pesos m/cte con tres cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-08 por $ 207,342.03

Observaciones:
#$36-02-00-005-000000; C01.PCCNTR.6254675; yecalderon@sena.edu.co#$
PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRUBUTACIÓN- RST, POR FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE Y DE ICA
Favor realizar consignación o transferencia electrónica en Bancolombia cuenta de ahorros No. 85786312588.

Total Bruto	174,237.00
IVA 19%	33,105.03
Total a Pagar	207,342.03

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764055940338 aprobado en 20230912 prefijo FVE desde el número 703 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa
CUFE: f032a40a3d5c21e0e1ec90072d574356ac1bcd6fe9c65d89cab90b95c04766fac4d2b427286a986878464cd31cc32152